

LA PUBLICIDAD

Año LV. —: Número 18.639.

Franqueo concertado.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA MAÑANA

GRANADA, Jueves 11 de Junio de 1936.

UNA FALTA GRAVE

La infracción de las ordenanzas

Es viejo el sistema de la carencia de precaución por parte de los automovilistas granadinos, que suelen hacer de los preceptos municipales referentes al tráfico, el menor caso posible.

De antiguo vienen siendo las calles de Granada escenario de unas correrías inauditas de los automóviles, reñidas con el respeto que merece lo legislado municipalmente sobre el particular, e incluso con el derecho que tienen los ciudadanos a caminar tranquilamente, sin que peligre su integridad física. Y también en más de una ocasión hemos registrado el caso, pidiendo la máxima severidad para quienes ponen en peligro su seguridad y la de los demás. Unas veces, el mal se ha corregido. Otras, se ha agravado; pero nunca llegó a desaparecer, y así nos encontramos con que hoy está reverdecido de nuevo.

Se suceden las noticias de atropellos, se amontonan los casos de descuido, aumenta la estadística de choques y todo, en fin, da idea de que el acatamiento a las Ordenanzas del Municipio se ha hecho infracción sistemática y manifiesta.

Acaso no nos ocupáramos del hecho en este lugar preferente si nuestra ciudad no viviera hoy las actuales fechas festivas. Sin embargo, el peligro de los automóviles, que puede soportarse—nunca esquivarse—en época normal, cuando la circulación discurre por sus cauces vulgares y el bullicio es muy relativo se agrava ahora de modo notable, un poco por la mayor abundancia de vehículos, y otro poco porque el censo de la capital se duplica con creces y en las calles el tráfico de peatones aumenta considerablemente, y, como es natural, sube asimismo la cifra de los descuidados o de los poco aptos para escapar del peligro.

Es lamentable que los conductores no

reparen en un motivo tan grave y tan sencillo, al propio tiempo, para producirse con mayor precaución. Porque las faltas no cesan. Los «autos» siguen desfilando a la misma velocidad inaudita por los sitios más céntricos, sin reparar en que pueden dar motivo — y lo dan muchas veces — a desgracias trágicas, de las que el propio automovilista no sale nunca bien librado, ya que, en el caso más favorable, le aguardan severos castigos.

No podemos quejarnos de la forma en que se producen los guardias urbanos encargados de regular el tráfico, y, por el contrario, hemos de reconocer que prestan un servicio diligente y eficaz. Su celo y su probidad de funcionarios conscientes del deber que les incumbe son, en puridad de verdad, francamente elogiabiles.

Ello no obsta, desgraciadamente, para que los automovilistas recalcitrantes en su carencia de precaución se dominen, y de ahí que llamemos la atención de las autoridades para que se redoblen los esfuerzos y las sanciones encaminadas a lograr, para los viandantes, la seguridad indispensable, más precisa y necesaria en estas fechas de bullicio mayor y tráfico más acentuado.

Ayer, en la plaza del Carmen, el guardia que allí presta servicio hubo de extraer casi de entre las ruedas de un coche a una pobre mujer que lo sintió caer sobre sí como una exhalación. Otro día es un vehículo que está a punto de volcar en plena calle, tropezando en un bache, por exceso de la velocidad con que marchaba.

Es necesario de todo punto restablecer la autoridad de las Ordenanzas, y esperamos que no se regateen medidas ni se esfuerzan para conseguirlo.

PERFIL DEL DIA

En plenas fiestas

Mediado el día de ayer, un jubiloso repique de cohetes alteró los nervios de todas las señoras sensibles de la ciudad y sorprendió a cuantos se hallaban entregados a la faena cotidiana, lejos, por tanto, de la preocupación festiva. Simbolizaban aquellos cohetes el principio del Corpus y se dispararon en la misma puerta del Ayuntamiento no bien la figura consagrada de la Tarasca, sobre ese bicho que aún no se ha convenido en llamar dragón, dinosaurio o serpiente de mar, apareció cimbreando su gentil talle en la plaza del Carmen.

Tras de los cohetes vino la música. Los números de la Banda municipal soplaban briosamente en sus respectivos instrumentos, sabedores de la importancia del caso, y sobre todo, de la trascendencia inaudita de amenizar con el «ruido agradable» que definió Napoleón la misma alegría de los circunstantes. Algunos concejales, democráticamente confundidos entre el público, sonreían satisfechos. Estamos seguros de que pensaban para sí: «¡Qué euforia, qué esplendor y cuánto contento! El pueblo es feliz desde que yo no abro la boca en los Cabildos».

Sin embargo, al buen pueblo le tiene sin cuidado la política. El le sonríe a las fiestas y se entusiasma con la Tarasca, y hasta critica los trapitos que se viste esa mujer fingida que suele ser la estampa frívola de la mayoría de las mujeres verdaderas, intrascendentes y adorables en su propia frivolidad. Pero nada quiere saber, en estos días al menos, de las preocupaciones ordinarias.

Durante el trayecto de esa especie de procesión cívica que es la salida de la Tarasca, ni los músicos dejaron de tocar, ni los «gigantes» de hacer tonterías, ni los «cabezones» de proporcionar mamporros y cocas a cuantos chicos traviesos les obstaculizaban el paso. Es el espectáculo de siempre, tradicional y con sagrado, casi tan viejo como Granada. Y, no obstante, ese espectáculo tiene cada año que transcurre un sabor nuevo, un paladar distinto, un gusto extraño alegre y melancólico, que es, acaso, el de los señores todos con uno más siempre de la Tarasca nos mira desde sus andas con su gesto severo de mujer inteligente.

Del bullicio, no hablemos. Fué durante la mañana de ayer nota característica. Abundaban los rostros extranjeros de los automóviles de matriculas exó-

ticas. Aunque este año al festejo religioso, esencial y principalísimo, se le haya restado el culto callejero, las fiestas del Corpus siguen atrayendo gentes de todos los países y personajes nacidos bajo todos los cielos.

Al final de la mañana, es decir, después del mediodía, comenzó el cielo a cubrirse de nubes y el aire a enrarecerse, haciéndose, en fin, poco menos que irrespirable, de puro bochornoso. La pública de las fiestas fué también pública de una gran tormenta que desahogó, en definitiva, poco más tarde, con fuerza arrolladora. Hubo truenos, relámpagos, granizos y agua a granel. Las señoras sensibles, que se habían asustado antes con los cohetes, encendieron a Santa Bárbara sus mejores velas y le rezaron sus mejores oraciones, sin perjuicio de seguir asustándose aún más. Por las calles corría despavorida la gente y fueron pocos los cafés, los establecimientos y los portales para acogerla, ya que el fragor del espectáculo sorprendió a los granadinos y a los no granadinos cuando se hallaban entregados a las delicias de la calle. Unos dijeron que se aguaba el castillo. Otros, que no. Lo cierto fué que el anunciado castillo tronó anoche.

Y ya estamos en plenas fiestas. Ya nos ha hecho la Tarasca, con su filosofía muda, un poco más viejos. De desear es que el año que viene usted, lector, lo pase con salud y yo pueda contarle. Pero sin que haya necesidad de hacer alusiones a ninguna tormenta.

M. Santaella Pérez.

El ministro de Industria en Granada

En el expreso de las 8,20 de la mañana llegará hoy a Granada el ministro de Industria y Comercio, señor Alvarez Buylla, que viene en viaje oficial.

Le recibirán las autoridades y representaciones de las corporaciones oficiales y de muchas entidades particulares. El señor Alvarez Buylla, según nos informan, después de desayunar en el hotel donde se hospeda, recorrerá el centro de la ciudad y presenciará la inauguración de las fiestas oficiales.

Después, a las doce, tendrá lugar en los salones del Ayuntamiento la recepción protocolaria, durante la cual recibirá el ministro al elemento oficial y a cuantos particulares quieran saludarle y exponerle, con brevedad, algún asunto de interés.

Aún no está determinada la fecha del regreso.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

A las dos de la tarde, en virtud de un telegrama urgente, ordenando que inmediatamente se dispusiera a marchar el tercer escuadrón del Regimiento de Caballería de Victoria, a las cuatro ya estaban las fuerzas en la estación de los Andaluces.

Mandábanlas el capitán don Enrique Vázquez Ferrer y los tenientes don Agustín Rodríguez Redondo, don Rafael Lascal, don Manuel Romero, don José Rojas y don Manuel González.

Con los 137 soldados que forman el escuadrón iba el veterinario don Guillermo Espejo.

Embarcados en el tren especial, salieron a las seis de la tarde con dirección a Cádiz, donde embarcarán para Larache.

—En los corrales de la plaza de toros fueron desencanaadas las corridas de Saltillo y de Veragua, que se lidiarán en las dos primeras corridas de feria.

Para dirigir el descajonamiento de los veraguas, vino el famoso ex banderillero Tomás Mazzantini, hermano del célebre ex matador don Luis.

—Dicen de Larache que el «Almirante Lobo» descargó gran cantidad de viveres y municiones para nuestras tropas que vivaquean en la orilla del río Lucus.

El califa ha ordenado que las tropas de la mehalá de Ben Haban estuviesen alerta y guardasen el camino de las montañas.

Por la noche llegaron 200 jinetes de la tribu de Jolot.

A las ocho de la noche llegó el correo de Alcázar dando cuenta de la entrada de las tropas españolas.

Se han establecido en Larache diez tiendas, alojándose 160 hombres, mandados por el capitán Cañizares.

—En el domicilio del señor Maura ha celebrado con éste una conferencia detenida el señor Canalejas, ocupándose de varias cuestiones.

En lo que se refiere al orden internacional, múestranse reservadísimos.

QUE LE PARECE A USTED?

De un artículo de Salaverría: «La humanidad, desnuda»
Y lo malo, admirado don José, es que no se resfría. ¡Tan dura tenemos todos la epidermis!

Leemos:

«Hace una promesa y le tocan cincuenta mil duros»
Pues no sabemos cómo hay algunos políticos pobres. Promesas, sí que hacen estos también. Tal vez el secreto de su fracaso esté en que no cumplen una, ni siquiera por carambola.

Ayer, al mediodía, diluvió y hubo truenos y relámpagos.

Y se oían los comentarios:
—¡No, si tendremos que asistir con capa a las fiestas del Corpus!

—Y en cambio, usaremos el abanico la Pascua. Porque el calor tiene que llegar alguna vez.

Por nuestra parte, creemos que el tiempo se ha contagiado de la locura del ambiente. Y no hay camisa de fuerza que le sirva.

Un camarada se propone «entrevistar» a quienes quieran responderle formulándole la siguiente pregunta:

«¿Qué cree usted que hacen en la feria los incautos, los frívolos y los salvajes?»

Suponemos que contestarán casi todos:
—Los primeros, jugar en las rifas; los segundos, pasearse en columpio; y... los otros, probar su fuerza en esos artilugios que dan unos estampidos capaces de acabar con un sistema nervioso de acero

Noticias extranjeras:

«El aviador Barbado, tras incansables fatigas, llega a Dakar.»

¿Tras incansables fatigas? ¿No será tras quedarse sin un pelo?

Porque un aviador «barbado», aunque sea sólo de apellido, es algo tan inverosímil como unas barbas sin hombre.

El crítico de turno.

ESTRENIMIENTO
tómese al conar UN
GRAIN DE VALS

SALVO
VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

GLOSA POLÍTICA

Un plan de carreteras

El Gobierno tiene en cartera, después de presentarlo a las Cortes inmediatamente, un vasto proyecto de construcción y mejora de carreteras, por el sistema de firmes especiales, que está llamado, sin duda, a influir de modo notable en la importancia de España.

Sólo a juzgar por los millones que costará la realización de ese propósito, puede deducirse ya la importancia que lo sustenta. Se fija la cantidad a emplear en sesenta y tantos millones de pesetas, distribuidos en las correspondientes partidas y que se librarán paulatinamente, como es lógico. Unas provincias resultan más beneficiadas que otras; unos pueblos, más atendidos que los demás; pero no debe formularse, a este respecto, ninguna protesta, teniendo en cuenta que el plan se ha confeccionado atendiendo a las verdaderas necesidades de cada región, y dentro de cada región, a las de cada punto urbano.

El Poder público, representado por los hombres que actualmente lo ejercen, parece decidido a entrar en una etapa de actuación práctica, aunque hasta ahora mismo hayamos de reconocer que sólo en teoría ha procedido acertadamente. Será preciso que las cifras apuntadas salten, del papel, a la realidad de las obras, del Congreso a la «Gaceta» o de la «Gaceta» a los caminos de España, traduciendo en trabajo para los obreros que lo necesitan y en beneficio efectivo para las provincias interesadas. Y sólo entonces procederá el comentario elogioso, sin reservas.

Claro está que no son precisamente las carreteras lo que más atención merece por parte del Gobierno. Nuestra patria, posee una extensísima red, construida

la mayoría de sus unidades en la época dictatorial, mientras escasea, en cambio, los caminos de hierro, y existen poquísimas obras hidráulicas. Sin embargo, nunca se excederá quien quiera perfeccionar lo bueno hasta hacerlo inmejorable. Y si con el proyecto de carreteras del Gobierno se tiende a ello, la idea será feiz y plausible.

Reconocemos por encima de todo que, en España, mientras subsistan las actuales circunstancias de violencia, de falta de confianza y de estidancia pública, los mejores propósitos y las más sensatas ideas no podrán perfeccionarse, ni alcanzar su madurez, ni siquiera realizarse en términos beneficiosos.

Consideremos un momento el panorama nacional, ahito de movimientos huelguísticos, lleno de gestos estridentes, pleno de diferencias entre el capital y el trabajo. Se acusan todos mutuamente y nadie acierta a ponerse de acuerdo. Y el Gobierno, armado de buena voluntad y de prudencia, batalla entre las dos fuerzas contrapuestas, consciente de su responsabilidad si flaquea en la gestión y pierde energía, pero sabedor también de lo que un exceso de rigor podría traer consigo.

Para que la vida nacional se organice y luzca el trabajo y la economía se restablezca, será preciso, en primer lugar, que se entronice el respeto mutuo y que surja la armonía entre los que hoy sólo parecen aceptar la contienda como arma de discusión.

Mientras así no sea, presumimos que los proyectos gubernamentales, por espléndidos que resulten, no pasan de ser simples sueños sobre la realidad tremante del país.

EXPECTACION EXTRAORDINARIA

Las fiestas del «Liceo»

Era ya tiempo de que los granadinos, siempre tan distanciados, tan rebeldes en el criterio, nos pusieramos totalmente de acuerdo para opinar acerca de una cosa. Y esa ocasión ha llegado. Necesariamente, y porque el caso lo merece, hemos venido a convenir en que el «Liceo de Granada» constituye la suprema actualidad granadina y granadista; el punto de reunión de las diversas clases sociales; la entidad que ha hecho el milagro de agrupar, en su seno, a cuantos valores andaban dispersos y distanciados entre sí.

De momento, existe una gran expectación ante los bailes que el «Liceo» organiza, y que se celebrarán durante los tres días de feria: viernes, sábado y domingo, después de adornar sus salones en forma fastuosa, ya con el decorado que se proyecta, ya con el revoco hecho en algunos, la provisión de nuevos espléndidos espejos, etc.

Se solicitan a centenares las invitaciones para esos bailes y el número de socios aumenta en términos notables, a pesar de que hoy se exige a cuantos quieren ingresar en la Sociedad la cuota de entrada.

Las muchachas principalmente están, con justicia, ilusionadísimas frente a las fiestas proyectadas, que dejarán sin duda un recuerdo muy grato entre todos cuantos las presencien.

A pesar de que el tiempo apremia y no es posible distraerlo en aquilatar nimios detalles, el exorno de los salones del Liceo será algo notable y original.

Del ambiente de esas fiestas, es preferible no hablar. Sería pálido el elogio que aquí pudiera hacerse, comparado con el que harán los asistentes.

El «Liceo de Granada» es una Sociedad de tipo muy distinto a las que ya venían actuando y todo lo que a su iniciativa se deba seti, por ello, espléndido y con alguna novedad.

Alciento principal de los bailes, que habrán de constituir un verdadero acontecimiento en la vida local, son los regalos valiosísimos que se sortearán entre las señoras y señoritas que asistan. Aunque todos tienen un valor muy importante, destaca con fuerza propia un maravilloso mantón de Manila, de seda purísima, negro, con preciosos bordados en colores, que, aparte su gran valor intrínseco, es de un mérito excepcional.

Este regalo, como todos los demás, se sortearán a las señoras y señoritas, según decimos, y la agraciada—que lo será doblemente, por su belleza y por su fortuna—, podrá considerarse envidiada y no envidiosa, que es, a no dudarlo, la

Al «Liceo» le cabe el honor de ser ahora mismo el blanco de la curiosidad y la meta del interés de todos. Difícil milagro que ha podido conseguirse con el entusiasmo en la obra y el acierto en la labor.

UNA CARTA EDIFICANTE

LOS NEGOCIOS SE HUNDEN

De una carta recibida a primeros de mes por un industrial granadino que solicitaba descuento en un pedido de vinos de Jerez, copiamos lo siguiente, que da idea del porvenir que espera a los negocios en España:

«Si el negocio en otros tiempos permitía algunas bonificaciones en beneficio del cliente, hoy, desgraciadamente, rodeado de tropiezos por todas partes, la marcha del mismo se hace difícilísima y no permite el menor gasto extraordinario.

Todos los exportadores, hemos soportado por más de veinte días una huelga con la que nada teníamos que ver, pero que nos ha perjudicado grandemente; me refiero a la de los operarios encargados de la carga y descarga en la estación, encontrándonos con géneros parados sin poderle dar salidas, y barcos que se iban del puerto de Cádiz sin llevar la carga para ellos destinada, con gran daño para exportadores y compradores.

Después de solucionada ésta, surgió la de arribadores o trabajadores de bodega, durando más de una semana, y teniendo que aprobar unas bases en las que no solamente se aumentan los jornales, sino que además se disminuyen las horas de trabajo. Y por último, van a la huelga los obreros de las fábricas de cajas y de botellas, habiendo quedado solucionada aquella, con la aprobación de bases que elevan el precio de las cajas y habiendo cerrado sus puertas la fábrica de botellas, cansada de tener que vencer tantos obstáculos, y no sabemos qué pasará cuando la existencia de botellas de cada bodega se agoten, ya que aunque pueden traerse de fuera, los obreros no lo permiten.

Con todas estas anomalías se están destrozando los negocios y los obreros han de ser, precisamente, las primeras víctimas de este estado de cosas, aunque de momento se crean que salen beneficiados.

De usted atto. s. s. q. e. s. m.,

Raafel O'NEALE»

LA PUBLICIDAD es el diario que

más circula en toda Andalucía

Agencia de Negocios "Fuentes Cervera"

TELEFONO 2487. — MULHEACEN, 3. — GRANADA

GESTIONAMOS RAPIDAMENTE EN TODA ESPAÑA: Pasaportes, certificados de penales, nacimiento, defunción, matrimonio, etc. Matriculas en las Facultades, Institutos y centros docentes, y certificados de estudios. Carnets para conducir, matriculas, transferencias, alta y baja de automóviles. Pago y devolución de cuotas militares. Expedientes de exención o de prórroga para el servicio militar. Expedientes de ingreso como voluntarios en el Ejército. Altas bajas y pago de contribuciones. Administración y cobro de fincas urbanas en la capital. Testamentarias y declaraciones de herederos abintestato. Recursos contenciosos. Cobro de créditos. Consultas. Redacción, tramitación de expedientes y asuntos de todas clases en Madrid, Granada y todas las provincias de España, en las que tenemos activos corresponsales. Apoderación de Clases Pasivas.

Granada en Fiestas

MIANA MILITAR

Ayer, a las siete de la mañana, dieron comienzo las fiestas del Corpus con la acostumbrada diana militar.

En la comitiva figuraban las bandas municipal y de infantería, que recorrieron las calles céntricas tocando alegres pasodobles.

Numeroso público acompañó la diana y se dispararon muchos cohetes y palmas. El buen tiempo favoreció este principio de los festejos, haciendo que la gente se lanzara a la calle ávida de divertirse.

Sin embargo, esta circunstancia se modificó por completo después de medio día, con motivo de la tormenta que descargó sobre la ciudad.

LA PUBLICA DE LAS FIESTAS

Con el disparo de multitud de cohetes y palmas salió ayer, a las doce del día, del patio de las Casas Consistoriales, la pública de las fiestas, en cuya comitiva figuraban: batidores de la Guardia municipal; alguaciles, clarineros y timbalero; gigantes, cabezudos y Tarasca, ostentando la muñeca el traje de última moda; Banda municipal, sección de la Guardia municipal a pie; coche artísticamente adornado, con profusión de plantas y flores, ocupado por pajes portadores del escudo de la Ciudad; Banda de Infantería y Guardia municipal montada.

La comitiva recorrió el siguiente itinerario: plaza del Carmen, calle del Príncipe, plaza de Bibarrambra, Colegio Cañalino, plaza de las Pasiegas, calles de Maqués de Girona, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos, Gran Vía, Cárcel Baja, Pie de la Torre y regreso por Reyes Católicos al Ayuntamiento, a donde regresó a la una y volvieron a dispararse cohetes.

El paso de la comitiva por las calles de la ciudad constituyó la acostumbrada nota pintoresca.

ELEVACION DE GLOBOS

De cinco a siete de la tarde, y con asistencia de numeroso público, tuvo lugar en la plaza de Bibarrambra la elevación de numerosos globos japoneses de formas variadas y gran vistosidad, que hicieron las delicias de los pequeños y proporcionaron a todos, en general, un rato muy divertido.

ACTO SUSPENDIDO

Por dificultades surgidas a última hora, hubo de suspenderse ayer la inauguración de la Exposición de Industrias Granadinas, que se verificará esta tarde, a las siete y media, con asistencia del ministro de Industria y Comercio, señor Alvarez Builla, que como noticiamos en otro lugar de este número, llega hoy a Granada.

LAS CAROCAS

En la plaza de Bibarrambra quedaron expuestas ayer las tradicionales carocas, que son, en su mayoría, tan originales y satíricas como siempre. Durante todo el día, un numeroso público desfiló por dicho lugar, contemplando y haciendo comentarios.

EL CASTILLO

A pesar de los vaticinios que se habían hecho en la mañana en contrario, dada la amenaza del tiempo lluvioso, el castillo tronó anoche y proporcionó también al público que se congregó en el Embovedado una hora muy divertida.

Las piezas que se quemaron fueron de gran vistosidad, y cuando sonó el trueno gordo la multitud se dispersó, entregándose a las delicias de la feria.

LAS ILUMINACIONES

Parte de las iluminaciones lució anoche, destacando las de la plaza de Bibarrambra, Zacatín, plaza del Carmen y fachada del Ayuntamiento, hechas de combinaciones muy artísticas y llamativas.

La iluminación suprema de los paseos del Genil, calle de los Reyes Católicos,

etc., se inaugurará hoy, y es seguro que resultará tan espléndida como de costumbre.

FIESTAS PARA HOY

De diez a doce de la mañana, concierto en el paseo del Salón. A las cinco de la tarde, gran corrida de toros de la ganadería de Nandín, para los afamados diestros Manuel Jiménez «Chicuelo», Cayetano Ordóñez «Niño de la Palma» y Rafael Vega de los Reyes «Gitanillo de Triana». A las siete, inauguración de la Exposición de carteles artísticos anunciadores de las pasadas fiestas del Corpus, en los salones del Centro Artístico. A las nueve y media de la noche, velada en las calles céntricas, Carrera de Genil y Paseo del Salón. A las diez, primer concierto popular en el paseo del Salón por la Orquesta Filarmónica de Granada. A las once, festival de arte, de canto, baile y orquesta en el Palacio de Carlos V, organizado por el Centro Artístico.

LAS DE MAÑANA

A las siete de la mañana, inauguración de la Feria de Ganados en los Paseos de San Sebastián y Ribera del Genil. A las nueve, primer día del Concurso Regional de Tiro Nacional en el Polígono de las Conejeras, organizado por la representación del Tiro Nacional

de esta ciudad. De diez a doce, concierto en el paseo del Salón. A las cinco de la tarde, gran partido de fútbol entre equipos de primera categoría. A las siete, inauguración y nel local del Patronato Nacional del Turismo de la Exposición de Pintura y Escultura de carácter histórico granadino, organizada por la Sociedad de Artistas Libres. De nueve a diez de la noche, elevación de fuegos japoneses en la plaza de Bibarrambra. A las nueve y media, velada en los paseos del Salón y Carrera de Genil. A las diez, segundo concierto popular en el paseo del Salón por la Orquesta Filarmónica de Granada.

ORQUESTA FILARMONICA DE GRANADA

Esta noche dará esta agrupación su primer concierto popular en el paseo del Salón, con el siguiente programa:

Primera parte.

La Italiana en Argei, obertura, Rossini Aragón, Albéniz.
Amor brujo (Danza del Fuego), Falla.
Segunda parte.
Rienzi, obertura, Wágner.
Sinfonía en mi menor (incompleta), de Schubert.
La Revoltosa, preludio, K. Chapi.

SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE AÑOS ANTERIORES, HOY NO SE TRABAJA EN NUESTROS TALLERES Y MAÑANA NO SE PUBLICA ESTE DIARIO

SE ADMITEN ANUNCIOS EXTRAORDINARIOS PARA TODOS LOS DIAS DE FIESTAS A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Una plana	Plas. 300
Media plana	175
Cuarto de plana	100
Octavo de plana	60
Un 16º de plana	35

EN EL KIOSCO DE LA CARRERA (A LA DERECHA ENTRANDO)

Se venden las especialidades siguientes: Tortas sevillanas de Inés Rosales, Bollos bilbainos, Pan de aceite especial, Pan de familia, Agua de Lanjarón y Agua del Avellano.

Centro Artístico

Sensacional Fiesta de Arte en el Palacio de Carlos V

HOY, JUEVES, 11, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

CONCHITA VELAZQUEZ

Eminente y extraordinaria cantante.

CANCIONES DE FALLA Y BARRIOS

RICARDO CALVO

Gloria de la escena española.

RECITAL DE POESIAS DE ZORRILLA, FERNANDEZ Y GONZALEZ, RUBEN DARIO, MACHADO Y OTROS

Angel Barrios-Cuarteto Iberia LOLA en sus danzas gitanas

Las danzas se interpretarán con acompañamiento del CUARTETO IBERIA y del MAESTRO BARRIOS, cantándose soleares por nuestro paisano FRANCISCO GALVEZ.

TOROS Y TOREROS

La magnífica corrida de hoy

Buena corrida la de hoy, día del Corpus. Seis toros de Nandín, escogidos para el lucimiento de toreros artistas, de toreros de cuerpo entero como son Chicuelo, Niño de la Palma y Gitanillo de Triana, que llegaron anoche con sus cuadrillas.

La corrida, en la que hará el despejo montando briosa jaca el conocido caballista granadino Joaquín Rodríguez, empezará a las cinco en punto de la tarde en la Nueva Plaza de Toros.

Taquilla, entradas baratísimas, en «La Flor de Mayo».

Urge traspaso

HOTEL IMPERIAL. — POCO DINERO. De seis a ocho darán razón en el mismo.

Una niña recupera la vista!

En un pueblo de esta provincia, una niña, después de recorrer todos los médicos conocidos para que le diesen vista, nunca la ha conseguido. A los diez y ocho años empezó a ver sombras y en pocos días veía perfectamente. La primera cosa que ha pedido fue que la llevasen a ver el Panorama de Jerusalén, que está en su caseta en la Plaza Nueva, pues había oído decir que era una cosa admirable de mecánica y arte.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Ugijar: don Baldomero López con don Cristóbal Díaz, sobre derecho de riego en una finca. Procuradores señores M. Quesada y Sabatel. Juzgado de Loja: don Eladio Rodríguez con don José Lopera, en menor cuantía sobre declaración de usurario. Abogado, señor Camacho; procuradores señores Quesada y Herrera.

Audiencia provincial sección primera: Tribunal de Urgencia: Juzgado de Guadix contra José Leiva, por tenencia Abogado señor Fernández; procurador señor Campos.

El mismo Juzgado contra Antonio Tamayo por lesiones. Abogado señor Fernández; procurador señor Campos.

Sección segunda: Tribunal de Urgencia: Juzgado de Orgiva contra José Fernández por tenencia. Abogado señor Infante; secretario señor Alonso.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada nuestro paisano el cónsul de España en Lyon, don Alberto Laguardia, acompañado de su esposa y de su hijo.

—En la velada celebrada anoche en el Palacio de la Diputación provincial, fue elegida «Miss» de la fiesta la bella señorita Carmen Reguera Gallardo.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas. — Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

Dentistas. — Cañadas e hijo. — Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 57, principal. Teléfono 2744.

SE OFRECE — Para oficinas, cuatro horas diarias: Moral Magdalena, 8.

Precios de los aceites en Sevilla

grados de acidez, a 61 reales los once Sevilla, 8.—Aceite corriente, de tres kilos y medio.

Aceite de orujo y jabones Aceite de orujo verde primera, de 105 a 106 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco primera, a 110 pesetas los 100 kilos.

Anónima Alsina Graells de A. T. SERVICIOS DIARIOS QUE REALIZA ESTA SOCIEDAD

Autobuses de Granada a Santafé

Salidas de Granada: 7:30, 8:30, 9:30, 10:30, 11:30, 12:30, 13:30, 14:30, 15:30, 16:30, 17:30, 18:30, 19:30 y 20:30. Salidas de Santafé: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

Autobuses de Granada a Pinos Puento

Salidas de Granada: 7:15, 8:45, 10:15, 11:45, 13:15, 14:45, 16:15, 17:45, 19:15 y 20:45. Salidas de Pinos: 8, 9:30, 11, 12:30, 14, 15:30, 17, 18:30, 20 y 21:30.

NOTA.—Durante las Fiestas del Corpus, se intensificarán los servicios en la forma y durante las horas que sea necesario, y esta ampliación se anunciará diariamente por medio de unas pizarras instaladas en las paradas de Granada, Santafé y Pinos Puento.

Granada a Málaga

(POR LOJA):

Salida de ambas capitales, a las 8 de la mañana y 5 de la tarde. Tiempo invertido, 3 horas 20 minutos.

Granada a Córdoba

(POR PRIEGO, BAENA Y CASTRO):

Salida de Granada, a las 14 y 30. Salida de Córdoba, a las 7 de la mañana. Tiempo invertido, 5 horas 20 minutos.

Granada a Jaén

(POR CAMPILLO):

Salida de Granada, 7 y 45 de la mañana. Salida de Jaén, 12 de la mañana. Tiempo invertido, 2 horas 30 minutos.

Este servicio es el mejor enlace con el ferrocarril para Madrid; llega el autobús a Jaén a las 10:30, tomando el tren a las 12 y 5 para Espeluy, donde a las 13 y 10 enlaza con el exprés Huelva-Sevilla, para llegar a Madrid a las 20 y 30.

Para realizar el viaje a MALAGA y ALMERIA por la «Costa del Sol» tómese el autobús que sale de Granada a las 8 de la mañana, llegando a Motril a las 10 y 30. Sale MOTRIL para MALAGA a las 11 y 20; llega a las 15. Sale MOTRIL para ALMERIA a las 12 y 4; llega a las 15 y 30. Esta Compañía hace servicios especiales a tanto por kilómetros de recorrido.

Oficinas en Granada, Acera Darro, 28.-Teléfono 2449

En JAEN, Plaza Deán Mazas.—En ALMERIA, Paseo del Príncipe.—En CORDOBA, Gran Capitán, 16. En MALAGA, Alameda, 27.

Granada a Motril

TRES SERVICIOS CON SALIDAS DE:

GRANADA, a las 8. Rápido.
GRANADA, a las 17. Rápido.
GRANADA, por Orgiva, a las 8,15 en todo tiempo.
MOTRIL, por Orgiva, a las 12,30.
MOTRIL, rápido, a las 8,30 en verano y a las 9 en invierno.
MOTRIL, rápido, a las 15,30 en verano y a las 16 en invierno.

Granada a Lanjarón

Salida de Granada a las 8:15, 14 y 16:30. Regreso a las 9, 9:30 y 14.

Granada a Ugijar

Salida de Granada a las 16:30.

Granada a Pitres

Salida de Granada a las 16:15.

Granada a Berja

Salida de Granada a las 14.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
 Si quiere usted viajar con seguridad y con garantía absoluta, en coches aerodinámicos, cómodos y amplios, llame al TELEFONO 2-5-3-1
RAFAEL GOMEZ MARTIN
 Oficinas: Plaza Bib-Rambla, 7 dpto. (Junto Bar Fior)
 Viajes y servicios de población.—Precios económicos.

Delegación de Hacienda de la provincia de Granada

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS
 Patente Nacional de circulación de automóviles.
ANUNCIO

La «Gaceta de Madrid» de fecha 31 de mayo último publica orden del Ministerio de Hacienda por la que se ordena, en su artículo 1.º, que a partir del día primero de julio del corriente año, las Patentes de automóviles, estén o no provistos de taxímetro, destinados a la industria de alquiler, por coche COMPLETO, y que no excedan de seis el número de asientos, a que se refiere el apartado primero del artículo cuarto del Reglamento de 28 de junio de 1927, se fijarán a razón de TREINTA pesetas por caballo y año, por un mínimo de cinco caballos, y que las patentes de circulación de los referidos automóviles podrán satisfacerse por trimestres.

Lo que se hace público para que los propietarios de vehículos automóviles, con o sin taxímetro, dedicados al servicio de alquiler por coche COMPLETO que les alcancen dichos beneficios presenten, en el improrrogable plazo de DIEZ días, en las Alcaldías de los respectivos pueblos donde figuren matriculados los vehículos o en esta Administración de Rentas públicas, declaración jurada en la que se haga constar la marca del coche, número de matrícula, potencia en caballos y número de asientos, y si el vehículo lo alquilan COMPLETO y no por asientos, y si desean hacer el pago de la patente, por semestres o trimestres, advirtiendo a dichos propietarios de vehículos, que no presenten las mencionadas declaraciones juradas dentro del plazo fijado, se entenderá que renuncian a los beneficios que concede la referida Orden Ministerial.

Granada, 10 de junio de 1936
 El Administrador de Rentas,
José Benítez Gambín.
 V. B.: El Delegado de Hacienda, Aquilino Lois.

ECOS DE LA OPINION

Una petición al Alcalde

En la Alcaldía, se ha recibido el siguiente escrito:
 «Excmo. Sr. don Manuel F. Montesinos, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Granada.
 Los que suscriben tienen el honor de acudir ante V. E. en súplica respetuosa para exponerle lo siguiente: Entusiasmosos y agradecidos a la orquesta Filarmónica de Granada, que tan dignamente hizo su presentación anoche, en ese Excmo. Ayuntamiento, con el brillante concierto que tan grata y excelente impresión produjo en el auditorio, y con el fin de que sin merma del carácter emi-

nentemente popular que tienen los próximos conciertos que esta agrupación, patrocinada por el Ayuntamiento de su digna presidencia, va a dar en los próximos días de las actuales Fiestas del Corpus, en el Paseo del Salón, revistan la mayor solemnidad y seriedad posibles y redunde ello en beneficio mayor del verdadero pueblo, aficionado a las nobles manifestaciones del arte musical, solicitamos de V. E. se digne interesarse porque estos conciertos se celebren en otro sitio, en el cual el público que se congregue esté compuesto principalmente por sinceros amantes de la música y no como en el lugar donde están anunciados, en el que, seguramente, por desgracia, habrá más gente para la que le parecerá una «lata» la música sinfónica, que verdaderos aficionados, significando esto, como fácilmente se le alcanzará a V. E., un perjuicio y un inconvenien-

te para el mayor logro de la finalidad cultural y artística, y por ello eminentemente popular, que con la celebración de estos conciertos se persigue. La «calle» es simbólicamente la mayor expresión de lo popular, pero no siempre en la calle está el verdadero pueblo, y mucho más en días de feria en que la calle es dueña absoluta de la chiquillería con sus pitos y sus gritos, de los mozalbetes escandalosos, del ruido de los coches y automóviles, de los tranvías, etc.
 Por todo ello, señor alcalde, confiamos en que V. E. se dignará ordenar se celebre esta fiesta de Música, en un lugar, como por ejemplo, el mismo patio del Ayuntamiento o en otro análogo en el cual, siendo la entrada absolutamente libre y gratis, se haga, casi automáticamente, la necesaria y conveniente selección. Con ello saldremos ganando todos. El Ayuntamiento, los aficionados, la Música, la orquesta y en suma Granada.
 Hoy, 9 de junio, de 1936.
 Firman: F. Vergara Reyes, Carlos Marín, J. Comba, Ramón H. Enríquez.
Usando a diario la maravillosa LOCION URANIA, los calvos RECOBRAN EL PELO
 Venta: Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

gi.
 «El
 Ho.
 puer
 Cuart.
 II.
 pañola.
 guidilla
 «Nana»,
 la se va:
 los poetas
 «Petenera
 Conchita V
 Moreno.)
 III. «Orien.
 Fernández y
 Triunfal». Rubén
 tonio y Manuel Ma.
 IV. «El Garrotín».
 Cuarteto Iberia); «La
 Granados (Cuarteto Iberia)
 tango, Barrios (Lola y Cua.
 «Antaño», Oscar Esplá (Cu

Sun Insurance Office

Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes

— Fundada en Londres el año 1710 —

La Compañía más antigua del mundo
SEGUROS A TODO RIESGO

SUBDIRECTORES EN GRANADA:
PARA INCENDIOS: Don Inocencio Romero de la Cruz, Carrera de Genil, 65.
ACCIDENTES: " Evaristo Ponce de León Diaz, Huerta Belén, calle B.

Gran Tostadero Eléctrico de Cafés

Importación directa de Puerto Rico

Fábrica de Cortadillo
 de Azúcar



Maquinaria Patentada
 Fábrica del estuche azucarero
VICTORIA

Luis Gómez López

HIJO DE MARTIN GOMEZ

Fábrica, Tostadero y Oficinas: AVENIDA DE ANDALUCES.—Teléfono 6-2-6.—Se sirve a domicilio

Folleto de LA PUBLICIDAD

TARZAN ENTRE PIGMEOS

X Tomo de **TARZAN DE LOS MONOS.**

por **EDGAR RICE BURROUGHS** — Traducción de **EMILIO M. AMADOR**

Editor: **GUSTAVO GILL - BARCELONA**

interior del calabozo. Poco después de terminar su labor, se abrió la puerta, y dos guerreros, alumbrados con velas, aparecieron escoltando a un esclavo que llevaba manjares en unos recipientes a manera de baldes, y agua en canecas de alfarería vidriada.
 «Cuando se volvían a marchar, después de depositar los manjares y el agua junto a la puerta, y llevándose consigo las velas, se dirigió a ellos Komodoflorensalsal, el príncipe.
 —No tenemos velas, guerrero—dijo al más próximo—. ¿No nos querrás dejar una de las tuyas?
 —No necesitáis velas en este cuarto—replicó el interpelado—. Una noche en la oscuridad os vendrá muy bien, y mañana volveréis a la cantera. Zoanthrothago ha terminado con vosotros. En la cantera tendréis velas en abundancia.
 Y salió del calabozo, cerrando tras sí la puerta.

Oyeron los dos esclavos que el fuerte cerrojo quedaba encajado por el lado opuesto. Ya estaba muy oscuro, y con dificultad encontraron los decipientes que contenían la comida y el agua.
 —¿Y ahora qué dices?—preguntó Komodoflorensalsal metiendo la mano en uno de los cacharros de manjares—. ¿Pienensas que va a ser fácil la fuga, cuando mañana vuelvas a estar en la cantera, acaso a quinientos huals debajo del suelo?
 —Es que no estaré—replicó Tarzán de los Monos—, ni tú tampoco.
 —¿Por qué no?—preguntó el príncipe.
 —Porque, ya que piensa volvernos a llevar mañana a las canteras, es lógico que debemos escaparnos esta noche—explicó Tarzán.
 Komodoflorensalsal se limitó a reírse.
 Una vez que Tarzán de los Monos hubo comido cuanto le vino en talante, se levantó y se acercó a la ventana, donde quitó los barrotes, y empujando el que para sí había elegido, se arrastró por el

pasaje que conducía al otro extremo de la aspillera, pues aun tan cerca de la cima de la cúpula, la pared era muy espesa, acaso de diez huals.
 El hual, que es de unas tres pulgadas de longitud según nuestros patrones constituye la principal unidad de medida en Minuni y corresponde aproximadamente al pie inglés. En aquel piso alto las aspilleras eran mucho más pequeñas que en los inferiores, pues casi todas las de éstos eran de tamaño suficiente para que un guerrero pudiera andar erguido dentro de ellas; pero allí Tarzán se vió obligado a avanzar a gatas.
 En el otro extremo se halló encima de un vacío negro, sobre el cual brillaban las estrellas y a cuyos lados se veían vagos reflejos de luces interiores, que denotaban las habitaciones iluminadas dentro del edificio. Encima de él quedaba poco trecho hasta lo alto de la cúpula, y por abajo se abría un abismo vertical de cuatrocientos huals.
 Tarzán, habiendo visto todo lo que podía ver desde la boca de la aspillera, volvió al interior del calabozo.
 —¿Qué distancia hay—preguntó a Komodoflorensalsal—, desde el suelo de esta aspillera hasta el tejado de la cúpula?
 —Habrá unos doce huals—replicó el príncipe de Troanadalmaco.
 Tarzán tomó de la aspillera el más largo de los barrotes y lo midió lo mejor que pudo.
 —Demasiado lejos—dijo.
 —¿Qué está demasiado lejos?—preguntó Komodoflorensalsal.
 —El tejado—explicó Tarzán.
 —¿Qué importa la distancia a que es-

té el tejado? Supongo que no esperarás escaparte por el tejado de la cúpula.
 —Claro que lo esperaba, si hubiera sido accesible—replicó Tarzán—, pero ahora tendremos que irnos por el pozo, lo cual significará cruzar por completo toda la cúpula, desde el pozo interior hasta la periferia. El otro camino habría implicado menos peligro de ser descubiertos.
 Komodoflorensalsal prorrumpió en una carcajada.
 —Por lo visto tú piensas que para escaparse de una ciudad de Minuni no es necesario más que salir y largarse. Yo te digo que no es posible. ¿Qué vas a hacer con los centinelas? ¿Qué con las patrullas exteriores? Te descubrirían antes de estar a la mitad de la cúpula, y eso si pudieras llegar a ella sin morir de una caída.
 —Entonces acaso sea más seguro el pozo—dijo Tarzán de los Monos—. Habría menos peligro de que nos descubrieran antes de llegar al fondo, porque, por lo que he podido ver, el pozo está negro como la tinta.
 —¡Bajar por dentro del pozo!—exclamó

as propor
 os con ello se
 os, ampliados,
 dos techos, co
 to seguro.
 io están destina
 res de personas;
 abiar de intimidad
 y la ventaja modernismo consis
 te en que precamente por tener sólo
 lo necesario, en ellas se siente calor y
 vida.

No vemos muchos «bibelots», sino alguno que dice de nuestro gusto y aficiones; está al alcance de nuestra mano, cerca de nuestro asiento más cómodo, el libro preferido; sobre un amplio estante, solo un retrato con un jarro de flores.

Debe reinar armonía entre muebles, alfombras, cortinas y luz; ¿no os parece que sería romper su encanto, enfrío con espejos destinados más bien para al los techos, más espaciosas habitaciones? Un gran espejo, hasta el techo se entiende, amplía una galería, da luz a una escalera estrecha.

Es un reflector muy apreciable, tanto para la luz del día como para la artificial; hábilmente colocado en un salón un panel de espejo, frente a una ventana, ilumina y pone de relieve cuadros o plata. El espejo, en fin, puede ser amplificación; pero si abusamos de sus efectos, dan a nuestra casa un aspecto frío, le quitan sus características de hogar.
 En esto, como en todo, debemos demostrar moderación y buen gusto.
 Mme. Rosaure

RAFAEL JOFRE GARCIA
JOSE RODRIGUEZ SANTOS
MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL
 Especial Piel - Venéreo - Sífilis
 Enfermedades de los niños.
 Consulta de 3 a 5 :--: San Antón, 8.

REPARACION DE MAQUINAS
 — DE ESCRIBIR Y DE CALCULAR —
M. Fernández Carmona
 Príncipe, 6. Teléfono 2-3-7-2. Granada.

mó Komodoflorensalsal—. ¿Estás loco, Tarzán? No podrías descolgarte de este piso al inferior sin caerte; y debe de haber cuatrocientos huals largos hasta el fondo.
 —Espera—le previno el Tarmangani. Komodoflorensalsal oyó que su compañero se movía en la oscura cámara en que

Asamblea de clases sanitarias
 El día 21 de lmes actual tendrá lugar en la vecina ciudad de Córdoba una gran asamblea de clases sanitarias, a la que concurrirán las de toda la región andaluza, preparatoria de la asamblea general que se celebrará en Madrid en la primera quincena de julio próximo, en las que se adoptarán acuerdos de importancia conducentes al mejoramiento de los sanitarios, y a cuyas asambleas concurrirán muchísimos, según las impresiones recibidas, habiéndose proyectado trasladarse a Córdoba en la mañana de dicho día 21 para regresar en la noche, en autos. Los médicos de asistencia pública que deseen concurrir y aún no se hayan inscrito par adicho fin pueden hacerlo en el Colegio Médico hasta el día 16 próximo.

Café HOLLYWOOD Bar
Chocolates ALHAMBRA
Manuel Guzmán Pasadas
GRANADA

PUBLICIDAD

DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

EDITOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Preios de anuncios por linea
En 2 y 3 columnas... 100 Pts
En otras planas de texto... 050
Los mismos por mes... 040
Reclamos y noticias... 200
Comunicacion a precios convencionales

Caja de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad. Granada

LOS

de la vi-

púlveda (Sego-
de 1908, y a los
Madrid, donde cur

ne punt.
lefónicas; cc
con Zamora, c
el mapa de Esp
Se trata de
presas de provinc
né» de verano.

—Se ha constitu.
amblea pa
ra formar una socie
ra la organizaci
de teatro viviente, en Praga.

En esta exposición serán expuestos
con nuevo método el teatro checoslo-
vaco y los demás teatros mundiales.

—En París se ha puesto en una de las
calles (rue du Mail), una placa dedica-
da a Listz, en la casa donde, al llegar es-
te gran compositor, fué acogido con pre-
dilección. Su llegada fué en 1829, y pron-
to fué reconocido su talento por el ilus-
tre Sebastián Firard.

El 24 de septiembre de 1921 se docto-
ró en Barcelona Antonio Márquez. Sus
triumfos como matador de toros son de
todos conocidos.

El año 1931 actuó en tres festejos, re-
tirándose del toreo, alegando la falta de
facultades por diversos percances.

Volvió de nuevo a la vida activa y otra
vez se retiró, diciendo que ya no volvería
a torear más... como hicieron Bombi-
ta y Machaquito.

Pero Antonio no ha cumplido su pala-
bra, y ya le tenemos en activo. Después
de torear las dos corridas de la feria de
Cáceres y la de Barcelona.

Que el éxito acompañe a Márquez en
su empresa, es nuestro mayor deseo.

—El diestro La Serna está muy mejo-
rado de la cogida que sufrió en Madrid
días pasados.

Para complacer los deseos de varios

LA VIDA DEPORTIVA CICLISMO

DEL CAMPEONATO ANDALUZ

Entre la afición andaluza reina gran
animación para la gran prueba que es-
te año organiza la U. V. Granadina. Las
inscripciones han dado comienzo y un
gran lote de corredores de Granada y de
la provincia ocupan los primeros núme-
ros de la lista que oportunamente será
publicada.

El Club organizador ha establecido
además de los premios ya publicados los
siguientes especiales para sus corredores
socios:

Para primeras y segundas: Primero,
25 pesetas; segundo, 20; tercero, 15.

Para terceras y cuartas: Primero, 25
pesetas; segundo, 20; tercero, 15; cuarto,
10; quinto, 5.

Del control de firma y virage en Motril
El control de firma en el virage (Mo-
tril) está a cargo de los reorganizado-
res del Club motrileño, que lo componen
los señores don Francisco Puertas,
don Rafael Fernández, don Francisco
González, don Gerardo González y don
Salvador Umiste.

Es de esperar de estos valiosos ele-
mentos deportivos un nuevo éxito igual
al alcanzado en la II. Vuelta a España.

El premio de la Excm. Diputación
El señor presidente de la Excm. Di-
putación granadina ha quedado facul-
tado por la Corporación para donar un
premio o trofeo a esta amnistificación
deportiva, premio que será adjudicado

al primer regional clasificado.
Primas

Hasta ahora las primas recibidas son
tres del industrial granadino don An-
drés Ibarra (Caramelos Estampas Cine)
y éstas serán disputadas en los siguien-
tes puntos del recorrido: 15 pesetas al
primer corredor que pase por Dúrcal a
la ida; otra de 20 pesetas al primer co-
rredor que pase por Motril al regreso, y
otra de 15 pesetas para el primer co-
rredor clasificado en Granada.

Seguidores

La Unión Velocipédica Granadina or-
ganiza coches seguidores para presen-

SALON NACIONAL

El éxito obtenido ayer con el estreno
de la formidable película titulada «El
secreto de Charlie Chan», es de los más
rotundos y clamorosos que se conocen,
porque el famoso detective Warner
Oland caracteriza a maravilla su inte-
resante papel. (Véase la cartelera.)

DE INSTRUCCION PUBLICA

Instituto Ganivet.—Los señores alum-
nos examinados d econjunto de primer
curso del plan 1934, con la calificación
de Sobresaliente y que deseen aspirar
a Matricula de Honor, se servirán con
currir el día 12 del actual, a las cuatro
de la tarde, provistos de pluma estilo-
gráfica, al aula núm. 3, con objeto de
efectuar el correspondiente ejercicio.

Los señores alumnos que hayan apro-
bado el ingreso en la presente convoca-
toria, así como los procedentes de la Es-
cuela preparatoria, que deseen obtener
matricula de honor, deben concurrir a
este Instituto, probistos de pluma estilo-
gráfica, el sábado día 13 del actual, a
las cuatro de la tarde.

Tribunales para cursillistas.—La «Ga-
ceta» trae los tribunales que han de juz-
gar a los cursillistas en Granada y son
los siguientes:

Primer tribunal: don Agustín Escri-
bano Escribano, don José Díaz Ruano,
don Antonio Guzmán García.

Segundo Tribunal: don Cándido López
Vada, doña Luisa Hornillos Escribano,
don Antonio Fernández Abril.

Tercer Tribunal: don Jacinto García
Hernández, don José Lucena Rivas y don
Eduardo López Ramírez.

REINOSO

Vinos, Vinagres y Aguardientes

Esta Casa, de antiguo acreditada y
siempre favorecida por numerosa clientela,
ofrece al público los mejores vinos
de la Costa y Valdepeñas, así como su
ESPECIALISIMO VERMOUTH

único que se fabrica en España de uva
moscatel seleccionada.

Cuenta también esta Casa con vinagres
legítimos de yemas, superiores, y
recibe riquísimos aguardientes, hechos
de uva, garantizando su pureza.

Servicio a domicilio, desde cuatro arro-
bas en adelante. :—: Elvira, 127.

Casa BRIEVA les ofrece

Chorizo Riojano Ptas 8,00 el kilo
Salchichón Colar lomo ... 11,00 enteros
Jamón de Trevélez añejo 8,00 >
Queso de Bola 45% Crema 6,50 >
Manchego Isabelo, aceite 7,50 >

Café tostado, puede adquirirlo en cual-
quier parte. El mejor café, sólo lo en-
contrará en — CASA BRIEVA
Puerta Real. Teléfono 2-4-6-4

Con la maravillosa LOCION URANIA,
los CALVOS pueden recobrar el pelo.
Venta: Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

TEATRO CERVANTES

Hoy se estrena en este cine el descu-
brimiento de la tercera dimensión de la
pantalla, ofrecido por Metro Galdwyn
Mayer. Un espectáculo inenarrable. El
cine en relieve, en color y con sonido.
La película que hoy se anuncia por el
procedimiento nuevo se titula «Audios-
copia». Figuras que escapan de la pan-
talla... que vienen a nosotros a través
del aire de la sala... que parece que van
a tropezar con nuestro cuerpo.

¡¡Granadinos!! acudid en masa a co-
nocer el más curioso, el más diestido y el
más científico de los espectáculos ci-
nematográficos.

Banco Hispano Americano

—: MADRID —:
PLAZA DE CANALEJAS, 1
Capital autorizado, 200.000.000 ptas.
Capital desembolsado, 100.000.000 >
Reservas, 70.500.000 >

SUCURSAL EN GRANADA:
Gran Vía de Colón, número 1 >
Teléfono número 1-4-6-0 >

López Mezquita Hermanos Salón de Té y Pastelería

GRANADA

Confitería y Coloniales Zacatín y Reyes Católicos ::: Teléfono 1-2-9-3

Puerta Real.—Teléfono 1849

Lo mejor en dulces, fiambres, embutidos,
pastas, champagne y conservas.
Gran surtido en caramelos y bombones.
Especialidad en FRUTAS en almibar.

En este elegante saloncito, predilecto de
las más distinguidas familias, y particular-
mente de las señoras, sirve a su clientela lo
más exquisito y delicado que se puede ape-
tecer en su ramo.

Se preparan cestas con meriendas para excursiones

CORSETERIA "LA ESPAÑOLA"

B. SANFELIU

Ultimos modelos de fajas y sosté de pechos.

Gran surtido en fajas para caballero.

Plaza de Bibarrambla, núm. 30. — GRANADA.

Sexta lista de señores socios del "Liceo de Granada"

- 524 D. Gabriel Clavijo, viajante.
- 525 D. Juan Martos Díaz, militar
- 526 D. Emeterio Ayala Rodrigo, idem.
- 527 D. Manuel Sánchez Sánchez, idem.
- 528 D. José Jiménez Rodríguez, idem.
- 529 D. Gregorio Rodríguez Calderón, id.
- 530 D. Rosendo Rivas López, procurador
- 531 D. Francisco Acosta Inglot, abogado.
- 532 D. Ricardo Jiménez Vela, comercio.
- 533 D. Antonio Viedma B. industrial.
- 534 D. Luciano Capilla Ríos, agricultor
- 535 D. David Sánchez Mesa, A. Seguros.
- 536 D. José Bravo Palacios, comercio
- 537 D. Federico Ruiz Pérez, empleado
- 538 D. Juan Leante Serrano, estudiante.
- 539 D. José Sánchez Alfambra, empleado
- 540 D. José González G. viajante.
- 541 D. José Pérez Medina, R. Alsina.
- 542 D. José R. Ortega, S. Ayuntamiento.
- 543 D. Miguel G. Cervilla, M. obras.
- 544 D. Antonio Simón S. propietario.
- 545 D. José Fadiel Padiel, A. comercial.
- 546 D. Angel Simón García, inspector.
- 547 D. Juan F. Fernández, M. nacional.
- 548 D. Antonio P. Moreno, A. comercial
- 549 D. Juan Jerez García, comercio.
- 550 D. Juan Jerez Rienda, comercio.
- 551 D. Juan Sánchez Roselli, idem.
- 552 D. Victoriano A. Cubillas, empleado.
- 553 D. Juan Linares Leyva, idem
- 554 D. Bonifacio Segura Molina, idem.
- 555 D. Miguel I. Horques, idem.
- 556 D. Gabriel Díaz García, idem.
- 557 D. Emilio Ariñas Virvat, idem.
- 558 D. Antonio Ferrer Díaz, industrial.
- 559 D. José Landeras Charneco, idem.
- 560 D. Francisco Martín G. A. comercial
- 561 D. Amador Espinola C. labrador.
- 562 D. Manuel López A. propietario.
- 563 D. Enrique Gálvez Torres, labrador.
- 564 D. Salomón F. Muñoz, M. nacional.
- 565 D. José Olmedo López, idem.
- 566 D. Francisco G. Vilamond, idem.
- 567 D. Mauricio E. Morales, Inspector de
Primera Enseñanza
- 568 D. Cecilio Agudo Ruiz, empleado
- 569 D. J. Jesús Martínez M., dependiente
- 570 D. Andrés Molina F. empleado
- 571 D. José Benítez Gambin, abogado.
- 572 D. Luis S. Lorente, C. Telégrafos.
- 573 D. Manuel Clement G., industrial.
- 574 D. Francisco Salinas Pérez, idem.
- 575 D. Enrique Caraballo C. idem.
- 576 D. Laureano S. Tenorio, empleado.
- 577 D. Luis García y García, abogado
- 578 D. J. Ramón Fernández, comercio.
- 579 D. Juan Romero Gómez, empleado
- 580 D. Juan Romero Granados, comercio
- 581 D. A. Merino Alonso, industrial.
- 582 D. Miguel G. Bombillar, empleado
- 583 D. José Sánchez Pérez, industrial.
- 584 D. Manuel García García, empleado
- 585 D. Miguel Fuentes del Río, jefe de
Telégrafos.
- 586 D. Eusebio Saez de Tejada, A. com.
- 587 D. Tomás Ruiz Pozo, sobrestante.
- 588 D. Manuel Godoy Manzano, abogado
- 589 D. Aniceto O. de Saracho, farmacia.
- 590 D. Rafael Rivas P., industrial.
- 591 D. Juan López Capelli, idem.
- 592 D. Angel López Capelli, idem.

QUISIGOSAS

Un grupo rodea en la calle a un po-
bre obrero que se ha caído de un anda-
mio.

—¿Ha muerto?—pregunta uno.
—Todavía no; se espera la llegada
del médico.

LOS CRIADOS

—Me parece, Rosa, que el café que me
ha traído usted hoy está más cargado
que otros días.

—¡Ay, señorita. Es que me he equivo-
cado y le he servido a usted el que ten-
ía yo para mí!

—¿Los antiguos romanos conocían el
cognac?

—No, hombre; el cognac es una inven-
ción moderna.

—Pues, entonces, ¿con qué tomaban
el café?

Una mujer decía a su marido, que es-
taba expirando:

—¡Cuánto tiempo que no me veas de-
luto!

—¡Y yo también!—contestó el mori-
bundo.

AL SALIR DE LA GUARDARROPIA

—¿Pero cómo es que le das cinco pe-
setas de propina al guardarropas?

—¡Pero tú te has fijado en el gabán
que me ha dado!

BOLETIN RELIGIOSO

11 de Junio
Sale el sol a las 4.54. —Se pone a las
19.34.

Se da el toque de oración a las 8,
El de Animas, a las 9.30,
El de Alba, a las 3.

Se manifiesta a las 7. Se oculta a las 7.
SANTORAL Y CULTOS

Santo del día.—Snum. Corpus Chris-
tis. San Bernabé, ap.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En
el Santuario de Nuestra Señora del Per-
la Catedral.

Mañana, en la misma iglesia.
Visita de la Corte de María.—Nuestra
Señora de Lourdes, en la Magdalena.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la
iglesia de las Misioneras del Santísimo
y de la Inmaculada. A las ocho de la
mañana, exposición; a las cinco de la
tarde, bendición y reserva.

CRONICA DE TOKIO

Datos oficiales acerca del crecimiento de la población japonesa
El campesino se convierte en industrial.-El nivel de vida japonés.-¿Cual será el porvenir?

Muchas veces he observado, en multitud de diarios extranjeros e incluso algunos españoles, diferentes artículos acerca de la población de este gran país oriental. En la mayoría de ellos y según la tendencia del diario, se manejan las cifras al antojo y se sacaban conclusiones diferentes.

Es indudable que el Japón, hace siglos desconocido por los países europeos ha logrado merced al espíritu patriota del pueblo japonés, ser uno de los países de mayor importancia industrial y militar, por eso creo de interés dar a conocer a los lectores de LA PUBLICIDAD, una impresión verdadera de la población de este país, según las estadísticas publicadas últimamente.

La población total a fines del pasado año era de 99.453.629 habitantes, habiendo experimentado durante los cinco últimos años un aumento de cuatro millones 801.260 personas, o sea aproximadamente un aumento anual de 960 mil 252 por año en cuanto a la población del imperio ha aumentado en este período de tiempo 7.659.949.

De estos datos se puede sacar una conclusión interesante y es que el crecimiento de la población en las colonias y dependencias del imperio, es mucho mayor que en el Japón propiamente dicho, lo cual no puede ser sino debido a la emigración, a la que tampoco ajenados eran los japoneses, y de cuyas ventajas se van dando ya cuenta.

Se señala un hecho curioso, a la vista de los datos oficiales relativas al reparto de la población, y es que en 1920 la población rural representaba el 83 por 100, mientras que actualmente sólo llega a alcanzar un 67 por 100. ¿A qué se debió este exodo de los campesinos? Pues sencillamente al extraordinario incremento que ha tomado la industria en este país.

Sin entrar en otros detalles para no fatigar al lector con más cifras, se observa lo que ha debido modificarse el género de vida de un país que en otro tiempo fué agrícola y feudal, y la cantidad de problemas que se plantean como consecuencia de una transformación tan rápida de la población. En cuanto al número de habitantes de las principales capitales he aquí algunas cifras: Tokio, 5.857.388; Osaka, 2.989.866; Nagoya, 1.082.814; Kioto, 1.080.592.

Respecto a la demografía japonesa, el gran rotativo nipón Jiji publicó un interesante artículo en el que se señalaba que el verano próximo el imperio tendrá más de 100 millones de habitantes. Solamente China, Gran Bretaña, U. R. S. S., Estados Unidos y Francia, son más pobladas que el Japón. He aquí pues, que este gran país de leyendas gloriosas que en la primera mitad de la era Meiji (1853-1912), no tenía más que unos 35 millones de habitantes, se ha colocado entre las primeras naciones.

Indudablemente se puede alegar que la prosperidad de una nación no se vé solamente por el aumento de su población sino que hay que considerar su ni-

vel de vida; respecto a éste, nadie puede negar que la nación tiene en este país un Standard internacional de vida excelente que se traduce por sus progresos constantes en la ciencia, industria y comercio, sin descuidar por esto la cultura física de sus habitantes. En conjunto, la vida japonesa no es inferior a la de ninguna nación extranjera. Imparcialmente puede decirse que la población de este país es tan importante cuantitativamente como cualitativamente. Quizá llegue un día en que el Japón contribuirá en gran parte al progreso y a la dicha de la humanidad.

El profesor Uyeda Teijire, una de las personalidades de mayor capacidad de la Universidad comercial de Tokio, ha indicado que durante los diez años próximos, el Japón podrá sustentar a cinco millones más de habitantes y durante los diez años siguientes, a otros cinco millones más.

Cualesquiera que sean los argumentos del profesor Uyeda, es evidente que el Japón no puede hacer frente a las necesidades de su población creciente sino de dos maneras: O bien debe exportar el excedente de bacas que le es imposible dar sustento o tiene necesidad de exportar los productos fabricados por sus habitantes. No existe otra solución y al final las otras naciones deberán reconocerlo.

Ruiz Misuko.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad. — Se sirvieron ayer 1.380 raciones y en el Asilo Nocturno se refugiaron 34 indigentes.

Matadero público.—Fueron carnizados ayer: 14 becerros a 3,10; un novillo a 3,10; un toro a 3,10; 267 borregos a 3,12.

El timo del sobre. — Por el procedimiento del sobre, dos desconocidos timaron ayer doscientas pesetas a Antonio Pleguezuelos Berzagay, de veintiséis años, en ocasión de que se hallaba en la plaza de la Trinidad.

Los timadores, una vez apoderados del dinero, desaparecieron y el timado acudió a la Comisaría de Vigilancia, dando cuenta de lo sucedido a la Policía.

A un ebanista le quitan las herramientas.—Del patio de la casa número 22 de la cuesta de San Gregorio se llevaron ayer cuantas herramientas de su oficio

tenía el ebanista Florentino García Mateo, de sesenta y dos años, el cual se presentó en la Comisaría de Vigilancia, formulando la correspondiente denuncia.

Ascendió a 175 pesetas el valor de las herramientas sustraídas.

Porque le atropella un auto, acomete al chofer.—En la plaza del Carmen, hallándose ayer parado el automóvil número 2345 y al echar marcha atrás en una maniobra, atropelló con la parte trasera a Miguel Peña Martínez, quien, indignado por ello, acometió al chofer José Gómez Rodríguez, dándole un golpe en la cara, y además rompió uno de los cristales del coche, resultando a consecuencia de ello herido don Manuel Fernández Figares, que se hallaba en el baquet del vehículo.

Peña fué asistido en la Casa de Socorro de unna contusión en el muslo izquierdo y el señor Figares de una herida incisa en un maxilar.

El guardia municipal número 13 intervino en la cuestión, dando cuenta de lo sucedido en la Comisaría de Vigilancia Caída desgraciada. — María García Herrero, de treinta y tres años, dió ayer una caída, sufriendo la fractura de un pie. Recibió asistencia en el Hospital, donde calificaron su estado de grave.

Electricista lesionado. — Manejando ayer un cable eléctrico Esteban Quiles Yuste, de treinta y seis años, se produjo una herida contusa en la mano derecha de la que recibió asistencia en el Hospital.

Accidente de trabajo. — Trabajando ayer en la carretera de la Sierra Ramón Guerrero Salmón, de veintidós años, vecino de Güéjar, le cayó una piedra de grandes dimensiones y sufrió una grave herida.

El joven obrero fué trasladado a Granada, ingresando en el Hospital de San Juan de Dios.

Sustracción de mechinales. — De un almacén de maderas que en la calle Baja de San Ildefonso tiene José García Moreno, se llevaron ayer gran cantidad de mechinales.

Para cometer el robo abrieron un boquete por la tapia del edificio. García denunció el hecho en la Comisaría.

Detención de indeseables. — Agentes de Vigilancia detuvieron ayer a Mariano Bonilla San Miguel, Enrique Naval Fernández y Rafael Caraballo Moreno, los cuales fueron retirados de la circulación en previsión de que pudieran actuar en las presentes fiestas.

Al último de los detenidos se le ocupó un revólver.

ROBAN ARTICULOS ALIMENTICIOS Y DINERO

Ayerse cometió un robo en el establecimiento de ultramarinos y despacho de carbón que en los bajos de la casa

¿TIENE MANTON DE MANILA?

¿No le gusta? Cámbielo por auténtico de China, que vendo a precio de las imitaciones.

Joyas antiguas y modernas procedentes del Monte de Piedad de Madrid, vendo; compro joyas antiguas, oro y platino.

Veán, aunque no compren. No molesta nadie. Paso a domicilio. Avisos: Hotel Regina. Acera Darro, 10.

JUAN JOSÉ ALVAREZ

Casa en Madrid, Lope de Rueda, núm. 23

número 7 de la calle de Lepanto tiene el industrial José Carranza García.

Los ladrones violentaron el candado de la puerta y se llevaron seis kilos de salchichón, otros seis de chorizo, un que so manchego y 125 pesetas en calderilla.

Además, se apoderaron de una huacha de hierro de un Banco, en la que guardaba 45 pesetas.

Carranza acudió a la Comisaría de Vigilancia para poner rel hecho en conocimiento de la Policía.

LA PURISIMA CONCEPCION

AZUCARERA DEL GENIL
 Sociedad Anónima.

CONVOCATORIA

Cumpliendo el acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y lo dispuesto en el artículo diez y siete de los Estatutos, se convoca a la misma para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá efecto el día veintisiete del corriente, a las once de su mañana, en el domicilio de aquélla, Gran Vía, núm. 4, entresuelo, para examinar, discutir, aprobar o reparar el Balance anual, las cuentas y actos de la Administración durante el ejercicio precedente. Las cuentas citadas estarán de manifiesto en el despacho de esta Sociedad durante el plazo de la convocatoria.

Por virtud de lo que dispone el artículo 31 de nuestros Estatutos, cumplen su mandato en este ejercicio los señores que han venido desempeñando los siguientes cargos: Presidente, Vocales 1.º, 3.º y 5.º, Secretario y Vocal suplente 1.º, y se procederá a la designación de las personas que hayan de ocuparlos, pudiendo ser reelegidos los mismos total o parcialmente.

Para concurrir a esta Junta con voz y voto deberán cumplir los señores accionistas lo que dispone el artículo veintinueve de los ya citados Estatutos.

Granada, 11 de junio de 1936.

El Presidente,

Felipe Núñez del Prado.

Funcionario desearía pensión familia.
 Escudo Carmen, 45, 2.º A. S.

Regimiento de Infantería Lepanto núm 2

Necesitando contratarse para los venideros meses de julio, agosto y septiembre los artículos que a continuación se citan, para las cocinas de tropa, se saca a concurso entre los industriales de esta plaza, que presentarán proposiciones en pliegos cerrados, acompañados de recibos de encontrarse al corriente en la contribución industrial, acompañando también cédula personal del actual ejercicio hasta las doce del día 22 del actual al Comandante Mayor, adjudicándosele al mejor postor en precio y calidad, siendo de su cuenta el importe de este anuncio.

Café. — Patatas (pliego solo para este artículo). — Verduras y frutas de todas clases. — Huevos. — Aves. — Conejos. Carnes de choto. — Carnes de vaca. — Pescado. — Vino y vinagre.

Granada, 10 de junio de 1936.

El Comandante Mayor,

Fernando Villalba.

V.º B.º: El Coronel, León.

OCASION. — Cine vaigü antes dos mil vendo 550, con 15 películas. S. Jerónimo, número 44. Laboratorio Fotográfico Propio café verano o pueblo.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS
 Especialista de la Facultad de Medicina de París. — Consulta de dos a cuatro. Gran Vía, 2 pral. — Chca Teléfono 2839.

Con el cuadro de descuentos

QUE PUBLICAMOS A DIARIO
 PUEDEN LOS LECTORES CONSEGUIR BENEFICIOS SUPERIORES A LO QUE LES CUESTA EL PERIODICO

ALMONEDA DE MUEBLES Y OTROS EFECTOS DE CASA

Por ausentarse su dueño, se realizan a precios económicos: Hilleras, 1, tercero, derecha.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 32.—Teléfono 2-8-6-1

PERMANENTES, 10 PESETAS

INSTITUTO DE BELLEZA
 Muñoz Hnos. Pza. Mariana Fte. al Teatro 5.000 Ondulaciones Permanentes, Propaganda, a 10 ptas. Tintes Cemol, 10. Marcel, 2 ptas., y al Agua 3, Creación de esta Casa.
 Salón para Caballeros, separado. S. Honeg Koken, a la moderna.

Azucarera Salobreña
Nuestra Señora del Rosario
 Fábrica de Azúcar de Caña, Alcohol y Aguardiente de Caña
Salobreña (Granada)

CENTAURO

Cemento Portland Artificial

GRAN RESISTENCIA)-(HOMOGENEIDAD ABSOLUTA

CAL HIDRAULICA

‘ ‘ CENTAURO ‘ ‘

LA DE MEJOR CALIDAD Y MAYOR RENDIMIENTO

No hay que confundir nuestros productos con otros elaborados en Sierra Elvira. No proceden de esta Fábrica los sacos que no vayan precintados con la marca CENTAURO

FABRICA EN SIERRA ELVIRA

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

::: Teléfono Núm. 13 :::

OFICINAS: CARRERA GENIL, NUM. 65

Apartado 136. Teléfono 2007.
 Dirección Telegráfica

CENTAURO

GRANADA

DEPOSITO EN GRANADA

PLAZA DE LA TRINIDAD

::: Teléfono Núm. 1344 :::

KALEIDOSKOPIO MUNDIAL

Juguetes mexicanos

Por su variedad plástica, por la diversidad de técnicas que se le aplican, por su múltiple factura y por la finalidad distinta con que son contruidos, el juguete ocupa un lugar preeminente en el cuadro de las artes populares mexicanas. No es fácil determinar sin una clasificación previa cuál es el motivo y al mismo tiempo el espíritu que anima al juguete mexicano, pero con una minuciosa observación, la curiosidad queda perpleja ante la variante de sus manifestaciones, pues si en un principio éste no trata sino de cumplir con una exigencia infantil, vemos al mismo tiempo que en muchos casos adquiere una misión dentro de su domesticidad, más trascendental y así jerarquizándose pasa de las manos del niño, a los muebles y a las paredes de la casa mexicana y atravesando el océano viene a decorar los museos de Europa.

¿Quién no estuvo en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, no quedó extasiado ante las colecciones de juguetes que se exhibían en el Pabellón mexicano?

Cabe pensar que el juguete mexicano nació entre las manos del indio para satisfacción de un anhelo infantil y que por su divorcio con el comercio pudo multiplicarse en formas e intenciones hasta la rica variedad que hoy ofrece. Porque el juguete mexicano conserva aun en la pluralidad de cada objeto, una personalidad propia que le da frescura y gracia que le otorga categoría de creación y por tanto de obra de arte.

Esto que es una conclusión, explica el proceso de conservación que tienen las fórmulas que crean el juguete mexicano. Sin tener en nuestros días estas fórmulas nada de misterioso ni del secreto, la discreción que sobre ellas guardan los fabricantes indígenas, hacen que los elementos que en los juguetes intervienen, su composición, elaboración, así mismo la preparación de los colores y tintas no hayan trascendido al dominio industrial y que por lo tanto los juguetes standard de mercado, carezcan de esta manufactura primitiva que es, junto con la iniciativa artística del artificio, la gracia del juguete mexicano.

Y así no es difícil observar, por la abundancia de los casos, la atención que el juguete merece no sólo de parte de críticos y artistas mexicanos y extranjeros que le han dedicado extensas y pien-

meditadas monografías, sino la del elemento oficial: Secretaría de Educación pública, Sección de Artes Plásticas, departamento de Bellas Artes.

Recientemente y patrocinada por estos organismos, se organizó en los patios de la Secretaría de Educación pública, una «Feria del Juguete», donde se exhibieron los pequeños objetos fabricados por los escolares de Primera enseñanza del distrito federal. Era la primera vez que en México se hacía una prueba psicológica tan interesante para medir la vocación y capacidad de los educandos.

Confieso la admiración que me causó el examen de algunos de estos ejemplares, verdaderas obras maestras en las que se aprobaba la maravillosa capacidad de las manos infantiles, avidas de construir, fabricando juguetes con elementos sin costo alguno, pues emplearon carretas, corcholates, cajas vacías, botes de conserva, hojalatas viejas, trozos de madera, cuerdas, ligas, cáscaras de nuez, corchos y otros objetos que se tiran a la basura.

No solamente imitaron estos niños los objetos empleados en la industria, los automóviles y los tranvías, las fábricas, las tiendas, los aeroplanos y los hangares, sino que hicieron en miniatura una copia casi perfecta de la fauna.

El circo que llega a un pequeño pueblo llevaba girafas, leonas, perros, caballos con alma de corcho que fué la materia empleada casi exclusivamente en este minucioso trabajo. El ratón hecho con la mitad de una cáscara de nuez pintada de gris y una bola dentro que lo hace rodar con una delgada liga por cola. Las figuras de madera que revelan desde luego el artista tallador. Un grupo completo de colegiales en clase de gimnasia con combinación de alambres para omverse automáticamente. La muñeca de trapo, los pequeños muebles, en fin un verdadero concurso de objetos que el hombre utiliza en la vida industrial y muchos otros originales, variados, paratos.

Los niños convirtieron en riqueza los desperdicios inútiles. En todos los trabajos se destacó un dato revelador del cariño por lo nacional pues los niños no imitaron el juguete americano, japonés, o alemán, sino construyeron el juguete mexicano, imitaron los objetos, las cosas, las gentes de México y esta es

tal vez una de las principales características de este original concurso.

El éxito rotundo, pedagógico y artístico, obtenido por esta Feria del Juguete, ha movido al Departamento de Bellas Artes a ampliar su radio de acción a fin de que la idea de la construcción de juguetes no se limite a la Escuela primaria, sino que los escolares que pasen a las Secundarias o a las Escuelas técnicas, continúen practicando estos trabajos sugerentes aun en la posibilidad de los inventos, creándose así prácticamente una cátedra del Juguete.

Por los antecedentes expuestos no es aventurado augurar a México un auge rápido de su industria del juguete. Ya se ha empezado a hacer una explotación comercial aunque con un procedimiento elemental que, por fortuna, no menoscaba el gusto del productor ni el valor del juguete.

La visita de los puestos donde se exhibe la garfía variadísima de esta típica industria popular, es como una excursión imaginaria a través de la República y se lleva uno en los ojos paisajes, tipos, indumentarias y costumbres de un México hipotético que no por pequeño deja de ser sugestivo, original y vigoroso.—Ponfirio Smerdou.

DEL GOBIERNO CIVIL

Al recibir anoche a los periodistas, el gobernador civil le dió cuenta de que se habían reunido en su despacho el alcalde, presidente de la Diputación, presidente del Centro Artístico y el ingeniero de Industrias, para tratar del recibimiento que se dispensará al ministro de Industria y Comercio, ya que el viaje es oficial.

Dijo que éste llegará de Madrid en el expreso, a la socho y veinte de esta mañana, y que a las doce treinta tendrá lugar en los salones del Ayuntamiento la recepción oficial, a la que asistirán todas las autoridades.

Después visitará la población y a las siete de la tarde inaugurará la Exposición de Industrias Granadinas y Marroquíes en el Corral del Carbón, regresando a Madrid en el rápido, a las nueve de la noche.

RINOSOL—Cura molestias nasales, evita gripe, catarros, etc.

EN MALAGA

Alquilase bonita casa lujosamente amueblada, rodeada de jardines, a diez minutos del centro, con garage y dependencias, pesetas 600 mensuales. Informes, GARCIA MORENO, Apartado 2, Málaga.

Antonio Reinoso López

Ha efectuado grandes reformas en la BARRIADA DE SAN RAFAEL, Carretera de Armilla, a dos kilómetros de Granada, montando una FABRICA DESTILADORA (último modelo) de Aguardientes, Anisados y Licores.

ANISADOS destilados y rectificados desde UNO a VEINTE ANISES LICORES :—: OJEN CONCENTRADO, GINEBRA SUPERIOR, NEVADINA MONTAÑESA, PONCHE CUBANO, LICOR «SKIS» (fabricado con hierbas de Sierra Nevada), RON COSTA DEL SOL, COGNAC (elaborado con holandas destiladas de vino y soleras añejas)

VINOS FINOS :—: MANZANILLA OLOROSA DEL 48, DE SANLUCAR, BLANCO FINO DE LAS PALMAS, VINOS DE MALAGA, AGUILA VIEJO, DORADO, MISTELA AÑEJA SUPERIOR, MALAGA COLOR, MALAGA QUINA, LAGRIMA COLOR, MOSCATEL DORADO, MOSCATEL QUINA, MISTELA ALPUJARRENA, VINO JEREZ SECO, VINO AÑEJO PEDRO XIMENEZ, MANZANILLA AÑEJA, VERMOUTH (tipos Torino y Zinzano)

Vinos de la Mancha blanco y tinto. Vinagres de puro vino

Alcohol neutro de vino de 96/97 grados. Alcohol desnaturalizado de 90°

Venta desde un litro en adelante de todos los licores. :—: Teléfono 2583.

Partido Sindicalista

Ante la nómala situación en que se desenvuelve nuestro Ayuntamiento, por la falta de asistencia de los concejales a las sesiones, y por la imposibilidad de que las respectivas Comisiones funcionen normalmente, el partido sindicalista pregunta el por qué no se regula la vida de nuestra Corporación municipal cubriendo con interinos los concejales que no ocuden, unos por muerte, otros por haber dimitido, otros por incompatibilidad con otros cargos públicos y otros por las querrelas intestinas de su partido.

El Frente Popular está obligado a terminar con el embarazoso vivir del Ayuntamiento granadino, facilitando de su seno elementos competentes, en los que los ciudadanos vean una decisión y garantía de afrontar los problemas municipales con acierto y entereza.

El partido sindicalista sabe que no es nada halagüeña por ahora la misión a desempeñar tanto por los concejales propietarios como los interinos que suplan las concejalías vacantes. Pero ante el desconcierto reinante se impone el deber de la responsabilidad, pues para algo los partidos políticos se han creado. Para actuar en épocas boyantes tanto como en momentos difíciles como los actuales, preñados de inquietudes y trabajos duros.

A la Junta liberalista de Andalucía

Desde aquí se dirige el partido sindicalista a la Junta liberalista de Anda-

lucía para que, a nuestro domicilio, Santa Ana, núm. 5, manden, para su estudio, el proyecto de Estatuto andaluz; pues comulgamos con la idea federalista y algunas manifestaciones del lider andalucista Blas Infantes.—El Comité. Granada 11 de junio de 1936.

Una nota del Sindicato de la higiene

En la que recibimos de este Sindicato se habla del pleito de los empleados de la Limpieza municipal con el Ayuntamiento, haciendo alusión a la huelga que sostuvieron anteriormente para defender sus reivindicaciones.

De modo concreto, afirman que al establecerse ahora la jornada de ocho horas para los guardas de los mercados y haberse de aumentar el número de los mismos, el Ayuntamiento coloca a quienes tiene por conveniente, sin reparar en que debieran ingresar en ese servicio los que ya trabajaron antes en dichos mercados y quedaron cesantes.

Trasladamos la queja al Municipio, creyendo que es de justicia.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla -- Libreros -- Alcaicería Recibidas las últimas creaciones para la temporada de verano. Lo más nuevo en Estampados, Laqué, Cloqué y Artículos de Fantasía. Grandes novedades en Pañería. Precio fijo--T.º 2263--Ventas al contado

La Alhambra, S. A.

FABRICA DE CERVEZAS

GRANADA

Carrtera del Fargue, número 1

Teléfono 1960
Apartado de Correos 92

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

Informes y comentarios políticos de Madrid

NOTAS DE GOBERNACION

Los conflictos sociales

Madrid.—Acera de la huelga de la construcción, siguen las gestiones del ministro de Trabajo para tratar de llegar a una coincidencia.

Los obreros piden aumento de salarios, reducción de la jornada, garantías en los despidos y reconocimiento de los organismos sindicales, dejando para un Jurado mixto circunstancial la discusión y aprobación de las bases.

Los cafés funcionan con todo el personal.

Por último facilitó el subsecretario de Gobernación los siguientes telegramas oficiales:

Huesca.—Ha quedado resuelta la huelga en el pueblo de Ontinena, habiéndose reintegrado los opereros al trabajo.

Pontevedra.—Se ha solucionado el conflicto de obreros del ferrocarril Zamora-Coruña, como asimismo el de los eslabadores y trabajadores del puerto y patronos carboneros de Marin.

Valladolid.—Han quedado solucionadas las huelgas de obreros campesinos de los pueblos de Villanueva de los Caballeros y Bocigas.

Palma de Mallorca.—Ha quedado solucionada la huelga de obreros del campo del pueblo de Calvia.

EL ASUNTO DE LA PATRONAL MADRILEÑA

Madrid.—Después de las tres de la madrugada el director general de Seguridad recibió a los periodistas, comunicando que la directiva del Bloque patronal había acudido al requerimiento que le hizo para tratar del cierre anunciado para el día de hoy, miércoles.

Añadió el señor Alonso Mallol que estaba dispuesto a aplicar fuertes multas, dentro de la facultad que le concede la ley, a todos aquellos industriales que en el día de hoy no abran sus establecimientos, puesto que este cierre es ilegal.

Contestando a una pregunta de los periodistas, manifestó el señor Mallol que en los talleres que secundan el cierre obreros mismos, aunque no trabajan, tendrán derecho a percibir sus jornales.

Refiriéndose al conflicto de ascensores y calefacción, dijo el director de Seguridad que había recibido a la directiva patronal para comunicarle la imposición de fuertes multas impuestas por el ministro de la Gobernación por no haber acatado el laudo y que se tomarán graves determinaciones.

Por último, el director de Seguridad manifestó a los periodistas que durante el día transcurrido se habían practicado muchas detenciones de individuos que se personaron en establecimientos públicos, haciendo consumiciones que después no abonaron.

Los detenidos han ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial por el delito de estafa.

La Dirección de Seguridad no está dispuesta a tolerar tales desmanes y para el día de hoy ha intensificado todos los servicios con objeto de que estos hechos no se repitan.

La fuerza pública tiene órdenes rigurosas de proceder con toda energía.

Después de sostener una detenida conferencia con el director de Seguridad, la directiva de la industria hotelera madrileña facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«La industria hotelera madrileña, agradece las muestras de compañerismo y ruega a todos desistan del cierre proyectado para el día de hoy, toda vez que por parte de las autoridades se le han concedido las máximas asistencias.»

SE ORDENA LA DETENCION DE LOS PATRONOS QUE CERRARON SUS ESTABLECIMIENTOS

Madrid.—A primera hora de la tarde el director general de Seguridad recibió a los periodistas.

Manifestó el señor Alonso Mallol que se encontraba grandemente complacido por la actitud adoptada por el comercio madrileño al desistir del cierre proyectado para hoy por el Bloque patronal como protesta por el atentado frustrado de que había sido objeto el presidente del gremio patronal de hostelería, señor Espinosa.

Según dijo a los informadores el director general de Seguridad, una minoría de patronos había cerrado las tiendas y talleres.

Esta minoría representa un diez por ciento del total de patronos.

Se ha dado orden de detención contra estos patronos—manifestó el señor Alonso Mallol—y algunos de ellos ya han sido detenidos. También se ha dado orden de que comparezcan en la Dirección general de Seguridad los delegados de los distintos gremios del Bloque patronal que ayer no comparecieron en este centro, donde estaban citados.

Por último terminó manifestando el director general de Seguridad que los patronos del gremio de ascensores y calefacción habina aceptado el laudo del ministro y han abierto hoy sus talleres.

Continuando las pesquisas de las autoridades gubernativas, se comprobó que todos los uniformes habían sido contrabandeados en los talleres de la razón social Sobrinos de Juan Sastre y Compañía, instalados en Zaragoza.

La gerencia de esta empresa confirmó que su representante para esta clase de pedidos, don Manuel Muniesa Jiménez, de 46 años, casado y con domicilio en la capital de Aragón, había presentado al dueño de los talleres a don Augusto Tellerías Mendizábal, de 50 años, persona de gran solvencia industrial en Guipúzcoa, por ser dueño de una importante fábrica de curtidos y ser contratista casi exclusivo en España de la confección de correajes para el Ejército.

Este señor encargó la fabricación de cien uniformes de la Guardia civil al precio de 75 pesetas cada uno, y por tratarse, como ya hemos dicho, de persona de absoluta solvencia, no extrañó el pedido y se sirvió a pesar de no llegar en las condiciones acostumbradas en estos casos. El encargo se realizó en los primeros días del pasado mes de marzo. El señor Tellerías, después de encargar los uniformes, se trasladó a Madrid y en las casas de Navas y Sáenz, establecidas en las calles del Carmen y Carlos III, en-

Madrid.—Como ayer, esta mañana grupos de mujeres recorrieron las tiendas de algunos barrios de Madrid en solicitud de que les fueran entregados géneros. Los dueños de los establecimientos así lo hicieron.

Parece que algunas mujeres de las que iban en estos grupos, además de entrar en las tiendas, se dirigían a los transeúntes en demanda de limosnas. Se han practicado algunas detenciones.

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, refiriéndose al pretendido cierre por la patronal, dijo que estos proyectos han quedado frustrados por las enérgicas medidas tomadas por el Ministerio y el extraordinario celo y diligencia que en su cumplimiento ha observado la Dirección general de Seguridad.

A la hora normal se abrieron los comercios, y aquellos otros que aparecieron cerrados, en proporción no superior al diez por ciento, lo hicieron al primer requerimiento de la autoridad.

Algunas casas y talleres, que no llegarían a media docena, notificaron a sus empleados y obreros que les abandonarían la jornada de hoy y podían retirarse del trabajo. En estos pocos casos la Dirección general de Seguridad actuó inmediatamente, ordenando la apertura de los citados establecimientos.

Madrid.—Esta mañana, en el mercado central los obreros transportistas, por no estar de acuerdo respecto a unas bases de trabajo presentadas por ellos a la Dirección de Mercados, se negaron a sacar la mercancía.

Algunos de estos obreros abandonaron el mercado y otros se abstuvieron de efectuar sus labores diarias por temor a represalias.

Desde el mercado se dió aviso de lo que ocurría a la Dirección general de Seguridad, de donde se enviaron a dicho lugar fuerzas en evitación de incidentes, que, por fortuna, no se produjeron.

Las mercancías no han sido transportadas y con este motivo se advirtió en otros mercados de Madrid la carencia de las mismas, lo cual dió origen a las naturales anomalías en la compra y venta diaria.

FUERZAS DE VIGILANCIA SE INCAUTAN DE NUMEROSOS CNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL Y PRACTICAN DETENCIONES

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad, a hora muy avanzada de la madrugada, facilitaron detalles de un importante servicio llevado a cabo por el personal del Cuerpo de Vigilancia de Madrid.

Hace aproximadamente unos quince días se tuvo conocimiento en la Dirección de Seguridad, por noticias recibidas de Zaragoza, de que en aquella ciudad y en una importante fábrica de confección de uniformes para el Ejército, se había llevado a cabo un pedido de cien uniformes destinados a la Guardia civil, operación que no se había realizado como es costumbre por medio de los organismos autorizados, para ello.

La Policía comenzó a practicar pesquisas en Madrid, ya que se tenía la sospecha de que los uniformes salidos de Zaragoza habían sido enviados a la capital de la República.

Tras activas gestiones se consiguió en la mañana del lunes dar con la expedición.

En la casa número 9 de la calle de Tudescos, donde se halla establecida una Agencia de transportes, titulada Ortebal, encontraron los agentes nueve fardos y once cajones de gran tamaño, abiertos los cuales se vió que contenían cien uniformes, cien correajes y cien tricornos de los que usa la Guardia civil.

Se procedió a la detención de uno de los consocios llamado Eugenio Balaguer Ester, de 31 años, y no se pudo hacer lo mismo con el otro socio de la Agencia, señor Ortega, porque éste, sabedor a lo que parece de que se le buscaba, había desaparecido. El señor Balaguer dijo que la citada expedición había llegado a Madrid hace próximamente veinte días, consignada desde Zaragoza a don Aurelio González de Gregorio, que habita en Madrid. A este señor, que es propietario, se le tiene como significado elemento tradicionalista, y tampoco ha podido ser detenido porque hace cerca de dos meses se halla en Portugal.

Continuando las pesquisas de las autoridades gubernativas, se comprobó que todos los uniformes habían sido contrabandeados en los talleres de la razón social Sobrinos de Juan Sastre y Compañía, instalados en Zaragoza.

La gerencia de esta empresa confirmó que su representante para esta clase de pedidos, don Manuel Muniesa Jiménez, de 46 años, casado y con domicilio en la capital de Aragón, había presentado al dueño de los talleres a don Augusto Tellerías Mendizábal, de 50 años, persona de gran solvencia industrial en Guipúzcoa, por ser dueño de una importante fábrica de curtidos y ser contratista casi exclusivo en España de la confección de correajes para el Ejército.

Este señor encargó la fabricación de cien uniformes de la Guardia civil al precio de 75 pesetas cada uno, y por tratarse, como ya hemos dicho, de persona de absoluta solvencia, no extrañó el pedido y se sirvió a pesar de no llegar en las condiciones acostumbradas en estos casos. El encargo se realizó en los primeros días del pasado mes de marzo. El señor Tellerías, después de encargar los uniformes, se trasladó a Madrid y en las casas de Navas y Sáenz, establecidas en las calles del Carmen y Carlos III, en-

Madrid.—Con el atestado correspondiente, esta mañana fueron puestos a disposición del Juzgado los detenidos Angel San José de la Nao, Francisco Zubiaga, Manuel Muniesa Jiménez, Augusto Tellerías Mendizábal y Eugenio Balaguer Ester, presuntos complicados en el hallazgo de uniformes de la Guardia civil.

Todos los detenidos fueron extensamente interrogados por el juez, aunque naturalmente se guarda absoluta reserva sobre el resultado de esta diligencia.

Parece que están incurso de un delito contra el orden público y que existe el propósito de que sean juzgados por un Tribunal de Urgencia.

El juez ordenó la prisión incommunicada de los cuatro primeros y la libertad de Balaguer Ester.

Madrid.—La Dirección general de Seguridad ha facilitado la siguiente nota: «Hace algunos días la Dirección general de Seguridad tuvo conocimiento de que por determinados elementos se venían desarrollando actividades intensas, las cuales parecían tener como principal propósito la adquisición clandestina de armas. Aunque las noticias no determinaban concretamente el desarrollo del propósito, la Dirección general de Seguridad organizó los adecuados servicios, encomendando éstos a funcionarios activos y competentes, los cuales comenzaron sus gestiones con toda rapidez.

Las diversas medidas adoptadas y las actividades puestas en práctica dieron como resultado el hallazgo en poder de un individuo de un maletín que contenía once pistolas, una de ellas ametralladora. Continuadas las gestiones, vino en averiguación de que dicho individuo había estado en una casa de la calle de la Salud con el mencionado maletín.

Practicado un detenido registro en dichas casas, fueron hallados: una pistola calibre 9 milímetros, largo, con dos cargadores corrientes y otros dos especiales de 16 tiros cada uno y 226 cartuchos correspondientes a dicha arma; otra pistola Star con dos cargadores y 62 cápsulas sueltas; una pistola marca Búfaio con 16 cartuchos; un revólver Smith americano; otro revólver con 77 cápsulas; otro revólver Smith con 73 cápsulas; otro revólver sin marca; una escopeta de caza, calibre 16, con 50 cartuchos; varias vainas de cartuchos de fusil, baines de escopeta, etc.

También fueron halladas varias cartucheras y correajes militares, tres banderines pequeños con los colores y escudo

cargó 50 tricornos a cada una de ellas y que una vez fabricados se remitieron a Arzuola por medio de la agencia de transportes «Velo», establecida en la calle de la Bolsa. Ya los uniformes y tricornos en poder del señor Tellerías, éste desde Zaragoza y en unión de cien correajes completos que habían sido confeccionados en su propia fábrica, los remitió a Madrid a la agencia donde han sido descubiertos por las autoridades.

En poder de la Policía todos estos antecedentes, salieron agentes de Madrid al pueblo de Arzuola, donde ayer por la mañana procedieron a la detención del señor Tellerías. También fué detenido en Zaragoza el representante de los talleres donde se fabricaron los uniformes, trasladando a ambos a Madrid rigurosamente incommunicados. El señor Muniesa explicó a la Policía su intervención en el asunto, asegurando que no sospechó que el encargo hecho en la casa que representa pudiera estar destinado a ningún hecho delictivo. Por su parte el fabricante de Arzuola confirmó que, efectivamente, él se había encargado de gestionar la confección y entrega de los uniformes, tricornos y correajes por encargo de don Aurelio González de Gregorio, en la creencia de que el pedido estaba destinado a las fuerzas de la Guardia civil de África.

También procedieron los agentes de la Dirección de Seguridad en el día de ayer a la detención del joven de 17 años Francisco Zubiaga.

Asimismo se procedió también a la detención de un dependiente del repetido señor Ortega, llamado Angel San José de la Nao, de 27 años, y que declaró que ignoraba lo que los fardos y cajones llegados de Zaragoza contenían.

Todos los detenidos, con el correspondiente atestado y los uniformes hallados en la calle de Tudescos, fueron puestos a las tres de la madrugada a disposición del juez de guardia.

Madrid.—Política, con motivo de una asamblea celebrada recientemente en Valencia, dice que la República necesita funcionarios leales, y atribuye a dicha reunión valenciana un señalado propósito contra el régimen.

Los que adelantándose a una obra de higienización de los puestos públicos que ahora comienza tratan de enturbiar las aguas para que no se lleve a cabo según los designios de la política triunfante, desconocen la decisión de los gobernantes del Frente Popular de no permitir la permanencia de los emboscados y de los tráfugas.

Fide al Gobierno que siga ejerciendo una depuración sin injusticia, pero escrupulosa.

«El Sol» dice: Acaso en España se va prolongando demasiado el periodo de prueba; tal vez el reajuste se hace con una lamentable lentitud. Hemos estado en tantos continuos, avances, reacciones, estancamientos y luego desenredos. Y es un grav mal, porque la vida pública necesita someterse a un ritmo, a una pulsación de salud, a un desenvolvimiento en las energías espirituales y en las actividades sociales económicas y políticas que sea lógico, normal, como el desarrollo biológico en los seres humanos.

Las instituciones republicanas están arraigadas en España. Es una verdad que nadie negará a conciencia. ¿A qué crear la ficción de una amenaza y defen- sa, malgastando una atención y una actuación que se requieren para más útiles empeños?

«El Liberal» comenta la fallida conspiración de los uniformes de guardias civiles descubiertos en Madrid. A este propósito dice que la República necesita urgentemente el calor del pueblo que no le podrá dar un partido socialista en querrela y dividido.

Propone un acto de reconciliación, una tregua en la discrepancia para dar, por de pronto, la firme sensación de que el Frente Popular ni está roto ni se romperá.

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañada de los diputados señores Madariaga y Sánchez Cabezudo, habiéndole del problema planteado con motivo de la siega.

Madrid.—El ministerio de la Guerra ha publicado una orden circular disponiendo que los auditores de Guerra apoyen los beneficios de cualquiera de las amnistías concedidas o de las que en lo sucesivo se concedan, lo comunitario de penados y rebeldes.

COLISEO OLYMPIA
— Espectáculo cinematográfico —
Hoy jueves 11 de junio de 1936
SECCIONES CONTINUAS DESDE LAS 3 DE LA TARDE. LA ULTIMA A LAS 11 DE LA NOCHE.
PROGRAMA
¡¡POR ULTIMA VEZ!!
GRANDIOSO EXITO DE RISA!!
El notabilísimo actor cómico HAROLD LLOYD (GAFITAS) en su magnífica y dislocante superproducción
¡¡AY QUE ME CAIGO...!!
Escenas más estupendas y divertidas. Situaciones cómicas de una gracia sin igual. ¡¡DOS HORAS DE RISA SIN CESAR!!
PRECIOS: Butacas de patio, 1,00. Idem de general, 0,50.
Mañana, estreno de la primera película española hecha en colores naturales DE LA SARTEN AL FUEGO, por ROSITA MORENO y JUAN TORENA.

SALON NACIONAL
Hoy jueves 11 de junio de 1936
Secciones desde las dos de la tarde.
La última a las once de la noche.
— GRANDIOSO PROGRAMA —
La importantísima marca FOX presenta la emocionantísima película titulada
El secreto de Charlie Chan
— HABLADA EN ESPAÑOL —
Creación del famosísimo detective chino WARNER OLAND.
FIN DE FIESTA con los preciosos dibujos del famoso dibujante WALDT DISNEY, en tecnicolor, titulados
— DEPORTES DE INVIERNO —
PRECIOS:
Butaca, 1 pta. — Anfiteatro, 0,50.

El día de ayer en las Cortes

POR LA TARDE

Madrid.—A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En el orden del día se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo un crédito extraordinario de 292232,92 pesetas para los gastos de la Exposición nacional de Bellas Artes.

Cediendo en venta al Ayuntamiento de Salamanca la casa en que estuvieron instalados los servicios de Correos y Telégrafos.

Dictando normas para los empréstitos de los Municipios de más de 50.000 habitantes.

El ministro de Industrias desde la tribuna de secretarios lee varios proyectos de ley.

EL ALZA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley regulando el alza de los materiales de construcción a emplear en obras acogidas a los beneficios de la ley contra el paro obrero.

El señor Badia, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que la minoría a que pertenece no es enemiga en principio del proyecto que se trae a la Cámara. Cree, sin embargo, que es susceptible de mejora y pide que se le reserve la palabra para cuando se discuta el articulado.

El señor Moreno Calvache, presidente de la Comisión, contesta que la ley se inspira en el propósito de evitar el alza de los materiales de construcción.

La Comisión se ha visto obligada a no aceptar diversas sugerencias del señor Badia porque a su entender desviaban la finalidad de la ley. Esto ha llevado al señor Badia a formular algunos votos particulares que serán sometidos a la consideración de la Cámara.

El presidente declara terminada la discusión de totalidad.

Se aprueba el artículo primero.

El señor Badia defiende un voto particular.

El señor Berjano, por la Comisión, dice que ésta no puede aceptar el voto particular defendido por el señor Badia, porque su contenido alteraría esencialmente el proyecto.

El señor Badia rectifica. Insiste en la defensa de su voto particular. Cree que el Gobierno debe impedir la especulación con los materiales al amparo de la ley, pero sin que por eso hiera los intereses de la industria.

El señor Berjano rectifica y finalmente la Cámara rechaza el voto particular del señor Badia sobre la discusión del artículo segundo.

El señor Bermúdez Cañete consume un turno. Dice que no se trata de una ley de carácter local, sino nacional. Señala el hecho de que se presente una ley como la que se discute en estos momentos en que estamos al borde de sucesos gravísimos. Opina que la ley carece de sentido. Dice que la ley no tiene sentido porque en estos momentos el precio de los materiales de construcción no está en alza sino en baja, hasta el extremo de que si vamos a una droguería a comprar dos reales de cola se niegan a vender dicho artículo por oponerse a ello el Sindicato.

Se aprueba sin más discusión el artículo segundo.

El señor Badia retira un voto particular en el que se proponía un nuevo artículo entre el segundo y el tercero.

El mismo diputado defiende otro voto particular en el que pide que el artículo tercero pase a ser cuarto con la siguiente redacción:

«No obstante lo dispuesto en los artículos precedentes, la Junta nacional contra el paro, a instancia de productores o intermediarios, podrá elevar el tope de los materiales de construcción, previo expediente de justificación en cada caso incoado con la Dirección general de Industria, oyendo a las entidades representativas de los productores o intermediarios que lo soliciten y en todo caso a las Comisiones de las provincias afectadas.»

Un vocal de la Comisión expresa las razones que impiden a ésta aceptar el voto particular del señor Badia.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia).

El señor Badia rectifica y también lo hace el miembro de la Comisión que habló anteriormente.

Finalmente queda rechazado el voto. Al ir a aprobarse el artículo tercero, el señor Bermúdez Cañete pide votación ordinaria.

Suenan los timbres y se verifica la votación nominal, aprobándose el artículo por 144 votos contra 3.

El señor Badia llama la atención de la

Como miércoles, hubo sesiones por tarde y noche

Cámara sobre la gravedad de la ley que se va a aprobar.

Por primera vez se va a votar una ley regulando el alza de unos artículos que no son de primera necesidad. Esta ley establece un precedente de indudable trascendencia. Dice que no puede por menos de sentirse dolorido por la poca eficacia del Parlamento en materia económica. Hace una apelación al patriotismo del ministro para que se interprete la ley rectamente.

El señor Moreno Galvache contesta que la Comisión no ha actuado movida por afanes políticos. No cree, como ha dicho el señor Badia, que la ley pueda producir estragos en la economía del país. Afirma que están suficientemente garantidos los intereses de los industriales y comerciantes. A lo que se tiende es a regular en el mercado los precios de los materiales de construcción con vistas al interés general. Nosotros, al dictaminar este proyecto, no hemos tenido presente que hubiera una huelga en las calles.

Se aprueba sin más discusión el artículo cuarto.

También se aprueban los artículos quinto, sexto y uno adicional.

Este, con los votos en contra de la minoría de Acción Popular.

El presidente declara terminada la discusión del dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre

EL PROYECTO DE LEY APROBANDO EL PLAN DE OBRAS REDACTADO POR EL GABINETE TECNICO DE ACCESOS Y EXTRARRADIO DE MADRID

El ministro de Obras públicas recoge las manifestaciones hechas durante la sesión por los oradores que intervinieron en el debate de totalidad.

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo).

En el banco azul está el ministro de Comunicaciones.

El orador rechaza algunos de los argumentos expuestos por los señores Guardiola y Boch y Marin. ¿Cómo puede pensar el señor Vidal y Guardiola que yo, que soy ingeniero, desconozco la situación creada en muchos pueblos por la falta de aguas potables? Lejos de desconocer este problema lo tengo en estudio como también otro proyecto contra el régimen de avenidas que causa tantos estragos. Seme ha acusado por el señor Boch y Marin de no ser partidario de los planes de obras públicas de carácter general, sino por el contrario partidario de los planes parciales.

No debió oír bien mi discurso el señor Boch y Marin. Yo lo que dije es que el Gobierno con la presentación de este proyecto no hacía sino iniciar su política en este aspecto. También dije que de lo que no era partidario era de sembrar el dinero a voleo, sino que previamente existiera un plan debidamente combinado. Como en la elaboración de un plan general ha de tardarse más tiempo del que la situación del paro obrero permite esperar, el Gobierno ha creído conveniente acometer de momento la realización del plan del Gabinete técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid con lo que al propio tiempo que se lleva a cabo un obra necesaria se resuelve, si no en su totalidad, si en parte el pavoroso problema del paro obrero.

Dice que la política de caminos vecinales, francamente desastrosa, se incrementó con la dictadura con graves quebrantos para la economía nacional. Los caminos vecinales solo servían para promover el auge del caciquismo. Cuando vino la dictadura, dijo que iba a acabar con semejante régimen. Pero la verdad es que dió nuevos elementos a las Diputaciones provinciales para que continuara aquella nefasta política.

El señor Boch y Marin—agrega el orador—se mostraba partidario de que en estos proyectos relacionados con el paro

obrero se estableciera un enlace con el ministerio de Trabajo. Perfectamente. Ese enlace lo tenemos establecido todos los ministros, pero ¿es que el ministerio de Trabajo necesita de este proyecto para saber que en España hay paro obrero?

También decía el señor Boch y Marin que la minoría de Acción Popular está dispuesta a colaborar con el Gobierno en los problemas de carácter nacional a condición de que no se la considerara como elemento de segundo orden. Yo tengo que oponer a esto que para el Gobierno no existen elementos de segundo orden ni dentro ni fuera de la Cámara.

Termina pidiendo a los diputados que en la discusión de este proyecto pongan la misma buena fe que ha puesto el Gobierno al presentar un plan de obras que considera beneficioso en grado sumo para la capital de la República y para conjurar el paro obrero.

El presidente, señor Fernández Clérigo, amnistifica que los señores Vidal y Guardiola y Boch y Marin han pedido la palabra para rectificar conforme a los preceptos reglamentarios no es posible conceder la palabra. Podrán hablar con motivo de la discusión de cualquier artículo de la ley.

El señor Vidal y Guardiola discrepa de la opinión manifestada por el presidente.

El señor Ventosa interviene. Opina que en el reglamento no hay ningún artículo que se oponga al derecho que tienen a rectificar los diputados.

El presidente contesta que se ve obligado a mantener el reglamento. No obstante concede la palabra para que rectifiquen brevemente, si así lo desean, a los señores Vidal y Guardiola y Boch y Marin.

El ministro de Estado dice que la presidencia ha interpretado exactamente el reglamento. Admite, sin embargo, que en la práctica no hay nada que se oponga a acceder a los deseos expresados por el señor Vidal y Guardiola.

Insiste el señor Ventosa.

Nuevamente interviene el ministro de Estado, a quien el señor Ventosa ruega que cite concretamente qué artículo del reglamento establece los casos concretos en que hay derecho a la rectificación.

El ministro de Estado empieza a hojear el reglamento de la Cámara.

Mientras tanto, el señor Madariaga lee el artículo 71.

Intervienen varios diputados en medio del regocijo de la Cámara en la discusión, y finalmente el presidente pone fin a ella concediendo la palabra al señor Guardiola. Este rectifica.

También rectifica el señor Boch y Marin.

Terminada la discusión de totalidad empieza la del articulado.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular al artículo primero.

El ministro de Obras públicas interviene brevemente.

El señor Guerra del Río rectifica brevemente y retira su voto.

Se aprueban sin discusión los artículos primero, segundo, tercero y cuarto.

Al quinto defiende una enmienda el señor Puig de la Bellacasa, siendo rechazada por la Comisión.

El presidente suspende la sesión a las nueve en los diez minutos para reanudarla a las diez y media en punto.

POR LA NOCHE

Madrid.—A las once menos veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. Se entra en ruegos y preguntas.

El señor Montiel, socialista se queja de la actuación del gobernador civil de Murcia, el cual no hace caso de las denuncias que es le formulan contra los fascistas.

El presidente, como el orador se extiende en razonamientos, le llama la atención y le dice que hay 35 diputados que tienen pedida la palabra para formular ruegos y preguntas.

El señor Montiel sigue su discurso y

afirma que dentro de la cárcel de Murcia hay armas.

El presidente promete trasladar al Gobierno el ruego del señor Montiel.

El señor Jiménez de Asúa dirige un ruego al ministro de Justicia sobre las prisiones de España. No tan solo se carece en nuestro país de un régimen penitenciario, sino que a voces o a gritos se dice que en las cárceles se cometen toda clase de inmoralidades. Los artículos que en el emarcado están a 1,60 se pagan en las prisiones a 2,45. Lo mismo sucede en calzados, ropas, etc.

El ministro de Justicia contesta al señor Jiménez de Asúa. Dice que con el dinero que se ha gastado en reparar las principales cárceles habría más que suficiente para tener edificaciones modelos. Está conforme con que el cargo de inspector general de Prisiones sea desempeñado por un técnico mediante una fuerte oposición.

Anuncia que traerá a la Cámara un proyecto de ley penitenciaria. Respecto a la ley de Vagos promete estudiarla detenidamente.

El señor Jiménez de Asúa agradece al ministro sus palabras.

El señor Melgarejo, de Acción Popular, dice que en lo que respecta al cultivo existen unas normas que son iguales para toda España.

El ministro de Agricultura contesta que lo dicho por el señor Melgarejo es reflejo de la opinión de quienes se sienten dispuestos a realizar una ofensiva contra la Reforma agraria. Refuta los argumentos del señor Melgarejo y cita diversos casos en apoyo de sus razonamientos.

El señor Melgarejo rectifica e insiste en sus anteriores razonamientos.

El ministro de Agricultura rectifica. Dice que contra la aplicación de la reforma agraria solo se han presentado 36 recursos, lo que demuestra que los supuestos errores son infinitamente menor de lo que se dice.

El señor Jenne, de la Esquerda, formula un ruego relacionado con la cancelación de antecedentes penales.

El ministro de Justicia promete que hará cuanto de él dependa para que se cumpla la ley.

El señor Jenne da las gracias.

El señor Gonzalo Soto, de Acción Popular, llama la atención del Gobierno sobre lo que viene sucediendo en la provincia de Burgos a los obreros que no pertenecen a la C. N. T. ni a la U. G. T.

Finalmente hace otro ruego encaminado a que se restablezca la venta de pescado en domingo.

Se levanta la sesión a la una de la madrugada.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando un plan general de obras de realización urgente en el circuito nacional de firmes especiales.

Idem id. id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la jurisdicción de las autoridades de Marina mercante.

Guerra.—Orden anulando la convocatoria de oposiciones para proveer 24 plazas de observadores de Meteorología.

Otra disponiendo que el teniente coronel de Estado Mayor don Antonio Tapia y López del Rincón cese en el cargo de agregado militar a la Embajada de España en Lisboa y en el de delegado de este Ministerio en la Comisión internacional de límites con Portugal.

Hacienda.—Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la primera decena del mes actual las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes en 138,24 pesetas.

Otra autorizando a la azucarera de Adra S. A. para instalar en dicho punto una fábrica de alcohol desnaturalizado.

Trabajo.—Orden disponiendo que para tratar de la adopción de pases de trabajo nacionales en la industria de pesca de arrastre, se convoque a una conferencia, que tendrá lugar en la Dirección general de Trabajo el próximo lunes 15, a las cuatro de la tarde.

Otra nombrando a don Enrique Tárrago Pared de Urrutia presidente del Jurado mixto de Trabajo rural de Guadix.

Agricultura.—Orden resolviendo el recurso interpuesto por la Unión Remolachera de Aragón, contra diversas estipulaciones del contrato tipo para la cosecha de la remolacha en la campaña 1936-37.

SE SCPRIMEN LOS VUELOS NOCTURNOS EN MADRID

Madrid.—Anoche deberían haber reanudado los vuelos de prácticas nocturnas las escuadrillas de aviación militar de guarnición en Madrid.

Estaban ya preparadas dos patrullas de la escuadra número 1 de Getafe.

El ministro de la Guerra, teniendo en cuenta las perturbaciones que ocasionan al vecindario los mencionados vuelos, ordenó a media tarde la suspensión de los mismos, sin perjuicio de que sean reanudados en fecha próxima y en otras condiciones.

UN AVIADOR HERIDO GRAVE

Madrid.—De madrugada se tuvo noticia en la Dirección general de Seguridad de que en el aeródromo de Barajas entró en barrena una avioneta civil tripulada por el piloto señor Munaiz Pedes, que resultó con lesiones graves.

El herido quedó en la enfermería del citado aeródromo, asistido por los médicos de servicio.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El Presidente de la República recibió en audiencia a su eminencia el cardenal don Federico Tedeschine, a don José del Castaño, jefe de la sección de Ultramar del ministerio de Estado.

En audiencia militar recibió al viceministro de la Armada don Francisco Javier Salas Rodríguez, jefe del Estado Mayor Central de la Armada; generales de división don Virgilio Capanellas, don Joaquín Fanjul Goñi y don Leopoldo Ruiz Triño; subsecretario del ministerio de la Guerra don Manuel Lohiaga; general de la Armada don Miguel López González; de Intendencia don Enrique de la Cierva Clave; de Ingenieros don Abraham Alonso Méndez, don Adolfo Domínguez Hombre, de Sanidad, y don Adolfo Menéndez Cadalso, intendente general de la Armada.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—El ministro de Estado recibió esta mañana una comisión del Pósito de pescadores y de la Cooperativa nacional de pescadores de Almería, que pidió al señor Barcia, como diputado por aquella provincia, se interese e interviniera en diversos asuntos de interés para ambas organizaciones.

El señor Barcia recibió las visitas del empajador de Argentina y del nuncio de Su Santidad, que le presentó al nuevo auditor de la Nunciatura, monseñor Silvio Sericano.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció durante toda la mañana trabajando en su despacho del ministerio de la Guerra y despachando con los altos jefes del departamento.

El señor Casares Quiroga recibió larga audiencia militar.

INTENTAN ASALTAR UNA COMPAÑIA DES EGUROS

Paris.—Hacia las seis de la tarde un grupo de unos diez jóvenes, armados de porras, pretendieron entrar en las oficinas de una Compañía de seguros de la calle Talbott.

Los huelguistas que se hallaban dentro se opusieron a su entrada, generalizándose con este motivo una reyerta, en la que intervino la Policía para poner paz.

Esta practicó la detención de uno de los asaltantes, que empuñando un revólver amenazaba con él a los agentes de la autoridad.

También tuvo que ser conducido al Hospital, para su curación, otro asaltante, a quien los huelguistas de seguros molieron a palos.

CATASTROFE FERROVIARIA

Nápoles.—Han resultado de diez a quince muertos y más de cien heridos a consecuencia del descarrilamiento de un tren de obreros en los alrededores de esta ciudad.

El tren aseguraba el transporte de los trabajadores de Nola Bojano, cerca de Nápoles. Tres coches de cola volcaron como la máquina empezaba a salirse de la vía, el mecánico frenó rápidamente, pudiendo de este modo evitar un desastre aún mayor que el ocurrido.

Confitería SAN GIL

Plaza Nueva (esquina al Zacaetin)

Especialidad en toda clase de dulces, almibares, pastelería de la mejor calidad, en la que se emplean primeras materias seleccionadas.—La mejor surtida.—Especialidad en todos sus artículos. Se sirven casamientos, bautizos y demás fiestas familiares. Tienen fama los Pasteles y Barretas de esta casa